



DIARIO DE SESIONES DE LAS **CORTES DE ARAGÓN**

COMISIÓN DE ASUNTOS SOCIALES

Comisiones. Serie A: Comparecencias

Número 143

Año 2006

Legislatura VI

PRESIDENCIA DE LA ILMA. SRA. D.^ª ANA DE SALAS
GIMÉNEZ DE AZCÁRATE

Sesión núm. 26

Celebrada el martes 7 de marzo de 2006

Orden del día

1) *Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.*

2) *Comparecencia del consejero de Servicios Sociales y Familia, a petición propia, al objeto de informar sobre la política general de su departamento en la presente legislatura.*

3) *Debate y votación de la moción número 3/06, dimanante de la interpelación núm. 48/05, relativa a la política del Gobierno de Aragón en materia de apoyo a la familia, formulada por la diputada del G.P. Popular Sra. Plantagenet-Whyte Pérez.*

4) *Ruegos y preguntas.*

Preside la sesión, celebrada en el palacio de la Aljafería, la Ilma. Sra. D.^ª Ana de Salas Giménez de Azcárate, acompañada por la vicepresidenta de la comisión, Ilma. Sra. D.^ª M.^ª Paz Alquézar Buil, y de la secretaria de la misma, Ilma.

Sra. Encarnación Mihi Tenedor. Asiste a la Mesa la letrada Sra. Agüeras Angulo.

Comparece ante la comisión el consejero de Servicios Sociales y Familia, Excmo. Sr. D. Miguel Ferrer Górriz.¹

¹ Corrección de errores. En la sesión celebrada por la Comisión de Asuntos Sociales el día 13 de diciembre de 2005, *Diario de Sesiones* núm. 134, en la pág. 3042, último párrafo, donde dice: «Ilmo. Sr. D. José Ramón Anadón Escobedo», debe decir: «Ilmo. Sr. D. Luis Latorre Vila».

SUMARIO**Comparecencia del consejero de Servicios Sociales y Familia al objeto de informar sobre la política general de su departamento en la presente legislatura.**

- El consejero de Servicios Sociales y Familia, Sr. Ferrer Górriz, interviene 3268
- La diputada Sra. Herrero Herrero interviene en nombre del G.P. del Partido Aragonés 3274
- La diputada Sra. Echeverría Gorospe interviene en nombre del G.P. Chunta Aragonésista 3275
- La diputada Sra. Plantagenet-Whyte Pérez interviene en nombre del G.P. Popular 3277
- La diputada Sra. Ortiz Álvarez interviene en nombre del G.P. Socialista 3280
- El consejero Sr. Ferrer Górriz responde 3281

Moción número 3/06, dimanante de la interpelación núm. 48/05, relativa a la política del Gobierno de Aragón en materia de apoyo a la familia.

- La diputada Sra. Plantagenet-Whyte Pérez, del G.P. Popular, defiende la moción 3284
- La diputada Sra. Herrero Herrero fija la posición del G.P. del Partido Aragonés 3285
- La diputada Sra. Echeverría Gorospe fija la posición del G.P. Chunta Aragonésista 3286
- La diputada Sra. Ortiz Álvarez fija la posición del G.P. Socialista 3286
- Votación 3287
- La diputada Sra. Plantagenet-Whyte Pérez interviene en el turno de explicación de voto 3287

Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.

- La Sra. presidenta da por leída el acta, que resulta aprobada por asentimiento 3287

La señora presidenta (DE SALAS GIMÉNEZ DE AZCÁRATE): Muy buenas tardes a todos y a todas.

En primer lugar, dar la bienvenida al consejero de Servicios Sociales y Familia del Gobierno de Aragón a esta su comisión, a la Comisión de Asuntos Sociales, por vez primera y también a todo el equipo del consejero. Y, sobre todo, desearle, en nombre de esta mesa, los mayores éxitos como consejero de Servicios Sociales y Familia, en una de las funciones yo creo que más importantes, que es mejorar la calidad de vida de todos los aragoneses y aragonesas y, sobre todo, consolidar el Estado del bienestar en nuestra comunidad autónoma.

A continuación vamos a dar comienzo a la Comisión de Asuntos Sociales de hoy, 7 de marzo [*a las dieciséis horas y cuarenta y cinco minutos*].

El primer punto del orden del día, como saben sus señorías, lo dejaremos para el final, y comenzaremos con el segundo punto del orden del día, que es la comparecencia del consejero de Servicios Sociales y Familia, a petición propia, al objeto de informar sobre la política general de su departamento en la presente legislatura.

Tiene, por tanto, la palabra el consejero de Servicios Sociales y Familia para exponer su política general en relación al departamento.

Comparecencia del consejero de Servicios Sociales y Familia al objeto de informar sobre la política general de su departamento en la presente legislatura.

El señor consejero de Servicios Sociales y Familia (FERRER GÓRRIZ): Como muy bien ha dicho la presidenta, al poco tiempo de tomar posesión de la consejería de Servicios Sociales y Familia, pedí la comparecencia, a petición propia, para informar de la política general del departamento. Por diversos avatares se ha retrasado un poco, y he tenido que contestar a dos interpellaciones que, en cierta manera, de dos cuestiones, ya he tenido que explicar, en las propias Cortes, en la propia sesión, algo de la política del departamento. Pero yo, a pesar de que en esos dos aspectos no me extienda mucho, sí que quiero hacer un repaso general de todos los departamentos y de toda la política del Departamento de Servicios Sociales y Familia.

En primer lugar querría decir que el departamento tiene su propia inercia, es decir, tiene su propio funcionamiento, y, naturalmente, dentro de este propio funcionamiento hay muchas cuestiones en marcha que no es mi pretensión, ni muchísimo menos, el tratar o de paralizar o de reconvertir, ni muchísimo menos, sino de continuar, naturalmente, con estas acciones que se han emprendido; y, a partir de ahí, en las acciones nuevas imprimir aquellas características ya más propias y que se puedan hacer. Pero, desde luego, y en primer lugar, desde luego, sería incentivar aquellas actuaciones que en este momento ya están en marcha y que a mi juicio forman parte de esta política general.

En la exposición he pretendido o he querido hacer una separación entre todos los departamentos, y, entonces, lo que voy a hacer es hablar de departamento por departamento y de línea por línea, porque me parece más útil para poder entender la propia actuación del departamento y, además, más fácil de situar cuáles son las

medidas en cada uno de los departamentos, naturalmente distintas.

Entonces empezaría por el Instituto Aragonés de Servicios Sociales, y empezaría por decir que en el proceso de comarcalización, que está en marcha, ya en el año 2003 se transfirieron dieciocho millones ochocientos nueve mil seiscientos treinta y nueve euros, en parte destinados a los servicios sociales, y, sobre todo, al funcionamiento de los servicios sociales de base.

En Aragón, como todos conocemos, hay una población sumamente envejecida. Esto hace que esta población envejecida haga que el 21% de los aragoneses y aragonesas en este momento, el 21% de todos, sean mayores de sesenta y cinco años. Y los programas que la Comunidad Autónoma de Aragón pone a disposición de estas personas mayores se dirigen en tres aspectos: el primero sería al conjunto de la población, con la finalidad de conseguir erradicar su posible discriminación; en segundo lugar, a quienes resulten más vulnerables por las distintas limitaciones que no les permiten satisfacer por sí mismos sus necesidades, y, en tercer lugar, a las familias, personas y al entorno, naturalmente, que les atienden y que les rodean. Y, para cumplir estos objetivos fijados, se ha trabajado en distintas líneas de actuación, como serían el mantenimiento de las personas mayores en su entorno, el alojamiento alternativo y también la colaboración social e institucional.

Hay que tener en cuenta que durante los años 2003 a 2006, en la propia orden del 18 de noviembre del departamento, de 2002, en la cual se regula el acceso y adjudicación de plazas en los centros de atención a personas mayores integrados en la red del Gobierno de Aragón, se dice que todas las plazas integradas en dicha red tienen el carácter de plazas asistidas. Esto hace que se tenga que actuar en la transformación de las plazas de válidos para plazas asistidas y que esto haga que el personal de las propias residencias tenga que aumentarse, porque no es lo mismo atender a personas válidas, ni muchísimo menos, que atender a personas dependientes, y, sobre todo, con alto grado de dependencia. Las plazas de centros residenciales están destinadas a las personas mayores que posean una dependencia moderada o severa y que, la realización de actividades de la vida diaria, precisen para ello ayuda de terceras personas sin ningún apoyo familiar o social o con el apoyo insuficiente para cubrir las necesidades y las atenciones que necesitan.

Los baremos que se han realizado por parte del Instituto Aragonés de Servicios Sociales tratan de establecer la prioridad en el ingreso en los centros residenciales de las personas solicitantes, y desde el IASS se ha intentado establecer un baremo de discriminación positiva en el cual se diferencian adecuadamente, dentro de las necesidades que tienen estas personas, cuáles son más imperiosas que otras, qué personas tienen mayor necesidad de una plaza de residencia, y, además, en dicha baremación se trata de tener en cuenta, se tienen en cuenta tanto las necesidades sociales como las económicas y familiares o si existe un cuidador que pueda atender a la persona mayor, etcétera.

Los centros de día son alternativa, naturalmente, a las residencias, facilitando la permanencia de las personas mayores dependientes en el seno familiar y proporcionando también ayuda a las familias cuidadoras por sobrecarga excesiva.

La acción concertada en el sector de personas mayores es, sobre todo, vehículo para aumentar la cobertura de plazas y la colaboración con la iniciativa social y de otras entidades, incluso privadas.

El número de plazas concertadas va aumentando en los distintos años: 2003, ciento setenta y cuatro; 2004, sesenta y dos además —es decir, se va sumando—; 2005, doscientos treinta y una. Y en el 2006 hay exactamente tres millones quinientos setenta y cuatro mil euros para poder concertar plazas en centros de distinta índole, tanto de iniciativa social como particular o privada.

Se han abierto nuevos centros —centros de día, estamos hablando—, como el centro de día de la Sagrada Familia de Huesca, para veinte, treinta plazas, y también el centro de día de Fraga, y se han firmado convenios con veinticuatro comarcas para el desarrollo de cuidadores, catorce con entidades sin fin de lucro, para personas dependientes.

También tiene en marcha el Instituto Aragonés de Servicios Sociales lo que es la universidad de la experiencia, un programa de estudios universitarios dirigido a las personas mayores, financiado por el IASS a través de un convenio de colaboración con la Universidad de Zaragoza y que forma parte de las nuevas actividades para las personas mayores. Su finalidad sería permitir la integración de los mayores en el ámbito universitario y, a la vez, potenciar la posibilidad de desarrollo personal y de participación activa en la vida social y cultural.

También se han potenciado, a través de convenios, aulas de informática y voluntariado, con un programa de participación activa de las personas mayores en su centro y entorno más próximos; en definitiva, de inclusión y participación en la sociedad actual. El desarrollo de las actividades y los distintos proyectos que se estaban ejecutando en las salas de informática ha promovido el asociacionismo como forma de expresión y desarrollo de los numerosos voluntarios que están participando en ellos. Actualmente participan más de un centenar de voluntarios en las doce aulas de informática ubicadas en los centros de personas mayores del IASS.

El programa de balnearios, también para personas mayores de sesenta y cinco años, independiente del programa del Imsero y de otras corporaciones locales... Es que parece que no funciona bien. ¿Se oye bien? Es que yo lo veo que parece que no está bien encendido, pero lo veo y está encendido. Vale, gracias. Este programa de balnearios, que es independiente del Imsero y de otras entidades incluso locales, ofrece tratamiento médico individualizado en balnearios de nuestra comunidad y fomenta la relación de usuarios a través de actividades socioculturales y de ocio.

También está el programa de atención a cuidadores de enfermos de alzheimer en su hogar, con un programa de apoyo a las familias que cuidan a personas enfermas de alzheimer y que se ha desarrollado como un medio de respiro para estas personas. Ofrece también la prestación de servicios de sustitución del cuidador habitual en el domicilio del mayor dependiente durante el tiempo que el cuidador precisa para realizar actividades consideradas necesaria para su desarrollo personal y social. Esta gestión de estas actuaciones se ha realizado a través de convenios con el Ayuntamiento de Zaragoza, con corporaciones locales y con diferentes entidades sociales, y ha sido cofinanciada por el Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales. También con el objetivo de dar res-

puesta a las necesidades de las personas cuidadoras de la persona mayor dependiente se han puesto en marcha grupos socioterapéuticos de apoyo, de autoayuda y formación de cuidadores.

En menores se crea como nuevo recurso el piso de preparación para la adopción de menores, gestionado en régimen de concertación con entidades sin fin de lucro. En el 2003 se crean veintitrés nuevas plazas para atender a menores con medida judicial, se reforma el jurado de menores de Zaragoza, y en el 2004, con convenio con Adafa, para acogimiento de familiares, dieciséis plazas. Se abre la apertura de cuatro nuevos pisos de veintidós plazas, pisos tutelados y dos pisos asistidos. También se convenian tres plazas con la fundación de centro solidaridad Proyecto Hombre. Se hace la apertura del centro de socialización, con capacidad para siete personas, y en el 2005 se crean veinte plazas, distribuidas en cinco nuevos pisos.

El Plan de inclusión de Aragón 2005-2006 es un plan coordinado e impulsado por nuestro departamento, pero están implicados también otros departamentos del Gobierno de Aragón, la red aragonesa de entidades sociales para inclusión y los agentes sociales. El Gobierno de Aragón, a través de su Departamento de Servicios Sociales y Familia, se encuentra integrado en la red de seguimiento de los planes nacionales de inclusión social, y el plan contempla cuatrocientas acciones en total, un 41% de las mismas correspondiendo al Gobierno de Aragón, con un presupuesto de más de trescientos sesenta y cuatro millones de euros para el 2005 y una previsión de incremento para el 2006 de un 9%.

De este plan me gustaría destacar los cuatro —creo— aspectos más fundamentales: en primer lugar, la integración de agentes y entidades sociales en el proceso de planificación, implementación y evaluación; en segundo, la propia coordinación interdepartamental del plan, pues un total de seis departamentos del Gobierno de Aragón presentan medidas y acciones. La integración de las mismas supone también una mejora en la gestión, evitando, sobre todo, redundancias en las gestiones y mejorando las acciones conjuntas en ámbitos de formación o empleo y servicios sociales. El sistema de información que gira alrededor del plan sistematiza también toda la información disponible en torno a la exclusión, tanto respecto a indicadores procedentes de fuentes secundarias como a indicaciones primarias obtenidas a partir de la gestión de las administraciones públicas como de las entidades y agentes sociales. En los nuevos programas a desarrollar, el primer Plan de inclusión supone un impulso para la actividad planificadora del Gobierno de Aragón, y en concreto para el Departamento de Servicios Sociales y Familia. Se concertan también veintidós nuevas plazas en el centro de los Hermanos Cruz Blanca en Huesca para personas en situación de dificultad social (nueve, 2003, y trece, 2004).

Y, en cuanto a personas con discapacidad, el objetivo de la política social del Gobierno de Aragón para los servicios del IASS, y que pone a disposición del sector de la discapacidad, son la información de los recursos, la valoración de las discapacidades, orientación para una atención temprana que limite los efectos desfavorables de las minusvalías, reducción de las diferencias entre personas con discapacidad y el resto de la población a través de prestaciones y ayudas técnicas o económicas, desarrollo de las capacidades de las personas afectadas

a través de la promoción ocupacional y laboral, y alternativas residenciales de apoyo a familias.

En el 2003 se crean ciento noventa y seis nuevas plazas concertadas pertenecientes a instituciones sin fin de lucro, de las que ciento veintiséis se sitúan en centros ocupacionales, cuarenta y cuatro en centros de día y veintiséis en residencias. También en 2003, a través de Disminuidos Físicos de Aragón, se crean tres nuevos centros para la orientación y formación de grandes discapacitados.

En 2004 se crean diez plazas en el centro ocupacional San Mateo de Gállego y se implanta el programa de atención para niños discapacitados de cero a seis años a través de entidades. Programa de atención temprana, conjunto de acciones que desarrollan los diferentes servicios sanitarios, sociales y educativos, y que tienen como finalidad prevenir y compensar las desventajas permanentes o transitorias de niños, niñas de cero a seis años con discapacidad o en riesgo de padecerla.

En el 2005 se crean ochenta y ocho nuevas plazas concertadas, y en las actuaciones previstas del 2006, en el que el presupuesto asciende a ciento setenta y cinco millones de euros, en mayores se fijan tres millones trescientos treinta y ocho mil euros para nuevos conciertos de reserva de plaza con objeto de aminorar las listas de espera existentes y una dotación de tres millones quinientos cuarenta y cinco mil noventa y siete euros para realizar obras de reformas para la adaptación a personas dependientes en los centros de personas mayores. También, este año está previsto poner en funcionamiento el centro de día y hogar de mayores Luis de Aula, en el barrio San José, y el centro de Casa Aísa, de Huesca.

En menores, el plan integral de atención a la infancia y a la adolescencia se configura legalmente como instrumento básico para la planificación y ordenación de los recursos, objetivos y actuaciones que en materia de infancia y adolescencia se desarrollan en el ámbito territorial de la Comunidad Autónoma de Aragón, conforme al artículo 87 de la Ley 12/2001, de 2 de julio, de la infancia y de la adolescencia.

Como primer paso fueron enviados por correo más de trescientos cuestionarios a personas, instituciones o entidades de la sociedad civil aragonesa. De estos solamente se han recibido ciento nueve respuestas, procedentes de sectores como colegios, servicios sociales de base, servicios especializados de menores, entidades sociales, oficinas de juventud y centros sociolaborales y particulares. Además, se ha puesto a disposición, también, el proceso publicado por vía web. Ello también ha permitido que la participación de cualquier ciudadano que tuviese interés en esta planificación, además de agilizar el proceso de respuesta, tuviera un acceso más fácil.

Por tanto, en estos momentos se cuenta con un análisis cuantitativo sobre la situación de la infancia y con otro análisis cualitativo. Los siguientes pasos deben de ir dirigidos a elaborar un primer documento de trabajo o borrador del plan integral de infancia y adolescencia para someterlo a la validación de todos los agentes implicados.

En la elaboración de este primer borrador, que se iniciará en breve, después de la redacción, se buscará también un proceso activo de participación, que deberá concluir con la elaboración del plan integral sobre la infancia y adolescencia, prevemos que para finales de este año 2006.

También está previsto que en próximas fechas, en los próximos meses, se ponga en marcha, en funcionamiento el nuevo centro de internamiento de menores en Juslibol, centro que se encuentra a falta de una pequeña parte de equipamiento.

Con respecto a las personas con discapacidad, está prevista la creación de ciento seis nuevas plazas para personas con discapacidad psíquica, con una partida de un millón doscientos cuarenta y un mil ciento cuarenta y un euros.

También se va a poner en marcha un programa de atención en centros a personas dependientes tuteladas, con una dotación de quinientos mil euros. Y con el programa de servicios sociales, básicos o especializados, con entes locales se incrementa la colaboración con estas entidades en lo relativo a cubrir necesidades sociales de las personas en situación de dependencia y de sus unidades de convivencia, dotándola con un presupuesto de un millón cuatrocientos veinticinco mil ochocientos cincuenta y nueve euros.

Al mismo tiempo se consolida también la paga única complementaria de las prestaciones, con la cantidad de ochocientos catorce mil ochocientos euros, y se realizan obras de adaptación para la reforma a personas dependientes en los centros de personas mayores, con una dotación de tres millones quinientos cuarenta y cinco mil noventa y siete euros.

Además, se destinan también partidas singulares para la finalización de Casa Aísa, la residencia de Fonzo, los Hermanos de la Cruz Blanca, tanto de Huesca como de Burbáguena, y la construcción del centro de esclerosis múltiple.

Esto sería en cuanto al Instituto Aragonés de Servicios Sociales. Tengo que decir que, en la última propuesta que ante el ministerio se está haciendo, estas cantidades no las concreto, porque pueden sufrir alguna pequeña variación, pendiente sobre todo de los proyectos que en este momento o están elaborados o están a punto de elaborarse y que nos dan unas cantidades más exactas. Entonces, en el momento en que se tengan, naturalmente, se concretarán. Son partidas que figuran, pero que, con arreglo a lo que establezcan los proyectos, decidiremos.

Con respecto al Instituto Aragonés de la Juventud, las actuaciones más destacadas, destacaríamos lo del Plan de Juventud Aragón, aprobado por el Consejo de Gobierno el 13 de diciembre de 2005 y admitido por las Cortes el 12 de enero de 2006. Naturalmente, en proceso.

En materia de información también se pueden llevar a cabo actuaciones que llevan y facilitan el acceso a la información de los jóvenes, salvando las desigualdades sociales y territoriales. A tal efecto, está la Red Aragonesa de Servicios de Información Joven en el territorio, que ha introducido el concepto de servicio comarcal de juventud y que ha aumentado sus puntos de atención de cincuenta y dos en el año 2003 a ciento cuarenta y cuatro en la actualidad.

En materia de ocio y tiempo libre se ofertan actividades ligadas al tiempo libre, especialmente aquellas vinculadas con actividades que potencien la educación de valores. Y, a tal efecto, podríamos destacar los campamentos temáticos; encuentro de jóvenes músicos; actividades de cine, de teatro; el aumento de seiscientos plazas en campamentos de verano respecto al año 2004; la remodelación de centros e instalaciones, como son el albergue de Canfranc, en Huesca, la casita de Canfranc,

y la remodelación del albergue de Villanúa; programas con financiación europea, cuyo objetivo es, sobre todo, potenciar la movilidad y la cooperación a nivel europeo, impulsando programas que impliquen el intercambio de los jóvenes aragoneses con la Unión Europea, tales como programas Interreg o Equal.

En materia de empleo también hay actuaciones cuyo objetivo busca incorporar a los jóvenes al empleo, a la formación y a la orientación en busca de empleo. Están, las asesorías para creación de empresas, de empleo autónomo, y servicio gratuito de orientación para el empleo y el autoempleo. Los carnés están en marcha, los carnés para jóvenes: Carné +26, entre jóvenes de veintiséis y treinta años, y el carné de menos de veintiséis.

Y, entre las actividades a destacar de arte y cultura, destacaríamos lo de la banda de música de jóvenes músicos del Instituto Aragonés de la Juventud, las actuaciones del Teatro Principal, Sala Mozart, la Sala de la Corona y en las comarcas, el grupo de teatro del Instituto Aragonés de la Juventud, la ampliación de la Muestra de Arte Joven y Literatura, y, sobre todo, Muestra del Cómic, en 2005.

Y, como actuaciones más significativas y novedades hasta el resto de la legislatura en lo que queda, sería la previsión de que la ley de juventud se remitiera a las Cortes a finales del primer semestre de 2006, tal y como ya dije o avancé en el Pleno de las Cortes en respuesta a la pregunta que se me formuló sobre las previsiones de remisión ante las Cortes. También está previsto aprobar, por decretos, la regulación de escuelas de animadores en el tiempo libre, sistema aragonés de información joven, centros e instalaciones juveniles.

Y en otras actuaciones a destacar podríamos nombrar el IV Congreso Estatal de Directores de Albergues Juveniles, del 21 al 24 de marzo de este año, el club de la lectura, en marzo de 2006, la creación del observatorio de la realidad juvenil, paralelo a la implantación del Plan Juventud de Aragón, la oficina de emancipación juvenil, el nuevo programa de viajes «Otoño aventura», intercambios internacionales, II Semana de la Juventud Aragonesa, programa de jóvenes cooperantes, etcétera.

Con respecto al presupuesto del Instituto Aragonés de la Juventud, asciende en el año 2006 a 7.637.127,97 euros, lo cual supone un incremento del 12,20% respecto al 2005, incrementando las partidas más significativamente en el capítulo VI, de inversiones reales, que son un 64,04%, que equivale a la reparación, remodelación y accesibilidad arquitectónica de albergues, residencias y campamentos juveniles; y también un aumento del 12,5% en el capítulo II, de gastos en bienes corrientes y servicios, justificado por la ampliación de las convocatorias de Arte Joven (Moda, Música, Cómic), así como las campañas informativas dirigidas a jóvenes en todo el territorio, ferias, servicios de información y la realización de la II Semana de la Juventud Aragonesa.

Con respecto al Instituto Aragonés de la Mujer, las actuaciones más destacadas en la legislatura, sobre todo, entrarían en los ejes que defienden la esencia de lo que es el Instituto Aragonés de la Mujer, que se centrarían en fomentar la participación de las mujeres en la economía y en el empleo, la erradicación de la violencia y el desarrollo de la mujer en el mundo rural. También, otras actividades de promoción de la mujer.

En el primer eje, de fomentar la participación de las mujeres en la economía y en el empleo, se enmarcan tres

actuaciones: informar de los derechos y obligaciones en las relaciones laborales; promover el desarrollo de medidas de acción positiva en las empresas u organizaciones asentadas en la comunidad autónoma, y la colaboración con otros departamentos del Gobierno de Aragón para promover medidas de fomento de empleo estable. En materia de formación se destacan cursos para mujeres desempleadas, creación y consolidación de empresas, cursos dirigidos a mujeres emprendedoras y empresarias, y programas de teleformación, información y difusión de cursos de informática, organizados por el Instituto de la Mujer con financiación del ministerio, del Fondo Social Europeo. Como consecuencia de la segunda fase, también, de la iniciativa comunitaria Equal, se hacen proyectos cuya entidad representante es el Instituto Aragonés de Servicios Sociales, en el que participa también el Instituto Aragonés de la Mujer. Y como ejemplo están el proyecto de Huesca «A'l'xena», el proyecto de Zaragoza «Empléate» y el proyecto de Zaragoza provincia también «Mosaico».

En el segundo eje, de prevención y erradicación de la violencia, una de las prioridades más importantes es la de acabar con el ciclo de violencia y dotar a las víctimas de las medidas de protección y garantías sociales necesarias para que cambie su situación. Y el instrumento legal será la futura ley de prevención y protección integral de las mujeres víctimas de la violencia en Aragón. Además de continuar realizando acciones para la prevención y erradicación de la violencia contra las mujeres, se pretende, en el año 2006, que desde el Instituto Aragonés de la Mujer se amplíe el ámbito de protección y asistencia, aprobando la ley de prevención y protección integral a las mujeres víctimas de violencia en Aragón, con el fin de adoptar las medidas en este sentido y también, como consecuencia, crear un equipo de atención integral de asistencia a las víctimas. Igualmente se va a implantar un programa nuevo, que es el de pisos tutelados para mujeres cuando salen de las casas de acogidas. El IAM se ha constituido también en el punto de coordinación de la Comunidad Autónoma de Aragón para informar y solicitar todas las medidas de protección y asistencia. La Ley 27/2003, que regula la orden de protección de las víctimas de la violencia doméstica, establece un cauce único a través del cual se han de informar y solicitar todas las medidas de protección y asistencia social que requieran las víctimas, que consistirá en un punto de coordinación, el del Instituto Aragonés de la Mujer, al que el juez remitirá la orden de protección y desde el que se posibilitarán las ayudas que pueda solicitar la víctima o que le resultaran necesarias.

Y el tercer eje, el desarrollo de la mujer en el mundo rural, se trata sobre todo desde las asesorías laborales, tanto de forma presencial como a través del videoexperto. Se potencia la formación a distancia informatizada en el medio rural, orientando sobre las posibilidades existentes en internet, organismos de igualdad, universidad a distancia, entidades privadas, etcétera, y a través también de los treinta convenios para la mujer entre centros comarcales y el Instituto Aragonés de la Mujer. Se han hecho también setenta y cinco convenios de colaboración con diputaciones provinciales, comarcas, ayuntamientos, universidad, centrales sindicales, Instituto de la Mujer del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales y otros.

Y, como actuaciones más significativas y novedosas en lo que queda de legislatura, hablaríamos del ante-

proyecto de la ley que ahora he comentado, de prevención y protección integral a las mujeres víctimas de violencia en Aragón, la cual se encuentra en este momento en la asesoría jurídica, pendiente del informe favorable y su posterior debate en las Cortes —la Ley de igualdad para hombres y mujeres, quiero recordar, la Ley de igualdad estatal fue aprobada en Consejo de Ministros del día 3 de este mismo mes—; la creación del equipo de atención social a mujeres víctimas de la violencia; la formación para la atención sanitaria de la mujer víctima de la violencia doméstica en las unidades docentes de medicina familiar y comunitaria, dirigida sobre todo a médicos y médicas residentes de tercer año, siendo Aragón la primera comunidad autónoma de España que aborda esta formación MIR a través de la gerencia del Salud y del IAM. Tengo que recordar que hace muy pocos días hubo unas jornadas, sobre todo, de dar conocimiento de todo esto, a las cuales asistieron numerosos médicos de toda la comunidad autónoma, y se está viendo como una de las formas más adecuadas de atajar la violencia doméstica, es decir, la detección precoz, sobre todo por parte de los servicios de urgencia de los hospitales y de los médicos de atención primaria. En el área de empleo, los programas europeos Equal, promovidos por el Gobierno de Aragón, la Diputación de Teruel y el Instituto de la Mujer del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, que serán desarrollados durante su período de vigencia. Y también se proyecta abrir nuevos puntos de asesoramiento a través del sistema del videoexperto para las mujeres que viven en el medio rural o que no disponen de servicios de información cercanos.

En cuanto al presupuesto del Instituto Aragonés de la Mujer para el 2006, asciende a dos millones novecientos cincuenta mil euros.

Con respecto a la Dirección General de Familia, aquí diría que ya tuve ocasión de responder también en el Pleno del día 24 sobre la política general que está desarrollando el Gobierno de Aragón en materia de apoyo a la familia. Y querría volver a insistir en el detalle de que, para nuestro departamento, las familias tienen gran importancia como el núcleo más básico de organización social y también demostrar que la apuesta y el reconocimiento a las familias proceden del Gobierno de coalición PSOE-PAR con dos hechos yo creo que objetivos e incuestionables, que serían la creación del nuevo Departamento de Familia y la Dirección General de Familia.

También tuve ocasión de justificar todos los cambios sociales que se han experimentado, sobre todo en las últimas tres décadas y en los últimos años, sobre todo, como consecuencia de las grandes y profundas transformaciones que se han dado en las familias, que no son más que un fiel reflejo de la sociedad actual, pasando a una tipología de familia donde, de forma legítima, conviven el modelo tradicional con los sistemas o las nuevas formas familiares.

Por todo ello, no voy a extenderme también en este apartado, y sí que pasaría solamente a recordar, de forma somera, cuáles son aquellas medidas que desde el Departamento de Familia se han desarrollado, y diría que serían la creación del Observatorio Aragonés de la Familia; la creación también de la comisión interdepartamental de seguimiento de la política demográfica, poblacional y familiar; las ayudas a familias con hijos nacidos de partos múltiples o procedentes de adopciones múltiples; regulación y expedición del título de familia

numerosa (en estos momentos se sitúan sobre unos doce mil títulos registrados); gestión del registro de parejas estables no casadas; programa de familias solidarias; máster de mediación, en colaboración con la Universidad de Zaragoza, Justicia de Aragón y otros; estudio sobre la experiencia del servicio de mediación familiar del Gobierno de Aragón, realizado en el año 2004 por el gabinete de profesionales que presta servicio en este departamento; la unidad didáctica «La familia», material curricular dirigido a educación infantil, primaria y secundaria, y editado con motivo de la celebración del décimo aniversario del Día Internacional de las Familias; la publicación de la *Guía de recursos para familias*, que es un compendio exhaustivo de todas las ayudas, prestaciones y actuaciones en la materia; el carné familiar, de familias numerosas, servicio gratuito —más de nueve mil aragoneses lo poseen, con las ventajas y descuentos en servicios y bienes comerciales y culturales en entidades públicas y privadas—; orientación familiar —servicio gratuito también—, para dar solución a los problemas afectivos y emocionales que se plantean en el seno de la unidad familiar; mediación familiar; puntos de encuentro; casacanguero; convenio con la Asociación de Familias Numerosas Tres y Más; convenio con la Fundación Genes y Gentes, convenio sobre todo destinado a desarrollar aquellos estudios con patologías médicas poco comunes —yo más bien diría muy raramente comunes— y que afectan, por cuestiones genéticas, a algunos núcleos familiares; convenio para el desarrollo de la mediación familiar en Aragón con la universidad, destacando, sobre todo, su contribución al máster en mediación familiar; y convenio con la Fundación Cultura y Empresa y con la Asociación Punto de Encuentro Familiar (Apefa) para cubrir las necesidades del punto de encuentro familiar en Aragón, prestación del servicio de punto de encuentro en familias con problemas para el cumplimiento de las resoluciones judiciales y administrativas en lo que respecta a sus responsabilidades parentales.

Y, como actuación más significativa y novedosa en lo que queda de legislatura, estaría el plan integral de apoyo a las familias de Aragón, que también tuve ocasión de exponer el día 24 en el Pleno de las Cortes, que yo creo que va a representar un referente en materia de familia en nuestra comunidad autónoma, el cual ha sido altamente consensuado y participativo, participando en la elaboración más de cincuenta y cuatro asociaciones. Se han hecho más de siete mil encuestas —de ellas, cinco mil de forma telefónica— y también creando grupos de trabajo especializados en vivienda, educación, salud, dependencia y trabajo. El paso previo se dio el día 2, precisamente, de este mes de marzo, el jueves día 2. Fue presentado ante el Observatorio de Familia, y después será presentado ante el Consejo de Gobierno, como he dicho antes ya, el día 21 de este mes. La Ley integral de apoyo a la familia, que complementariamente está elaborándose ya, con el informe preliminar, que dará soporte al citado plan integral, que espero que se desarrolle de una forma bastante paralela.

Y en fase de información por los departamentos del Gobierno se encuentra también el borrador de la ley de mediación familiar. En elaboración también, el decreto de regulación de los puntos de encuentro familiar de Aragón, el convenio con la Fundación Educación y Gestión para desarrollar actuaciones de conciliación en la vida familiar y laboral, tales como el desarrollo de cam-

pamentos urbanos en vacaciones, talleres, actividades para los escolares en aquellos días, y que coincida el tiempo de vacación escolar con el período laboral de los padres.

Está en diseño y elaboración un material didáctico, una nueva unidad didáctica sobre la mediación también. Está el servicio de asesoramiento a las familias adoptantes, con un servicio que, después del procedimiento de adopción, requieren asesoramiento para solucionar cuestiones e inquietudes derivadas de su nueva realidad familiar. Y, por supuesto, el programa de vacaciones en familia, ofertando a las familias aragonesas las instalaciones de carácter lúdico de que dispone la comunidad autónoma para crear un espacio de convivencia y recreo. También, el certificado de empresa familiarmente responsable, máster de etnografía en la educación social y familiar, pendiente de complementar la matrícula, y colaboración con el Instituto de Estudios Políticos y Sociales de Aragón, de la Universidad de Zaragoza.

También decir que el presupuesto de la Dirección General de Familia ha aumentado a dos millones ciento treinta y seis mil novecientos once euros para el ejercicio 2006, con un incremento cualitativo de casi el veinte por cien (el 19,64% exactamente).

Y, con respecto a la Dirección General de Asistencia a la Dependencia, la nueva creación de esta dirección general se crea con el Decreto 19 de 2006, constatando el interés del Gobierno de Aragón por dar un nuevo impulso a la mejora de las situaciones de personas dependientes.

Esta dirección va a asumir la planificación, coordinación, seguimiento y control en esta materia, y, apenas prácticamente un mes después de creada, ya se ha presentado, la directora general, Teresa Perales, ya ha presentado lo que va a ser la planificación para este primer año, significando que, aunque aún no ha sido aprobada la ley de autonomía personal de atención a las personas dependientes, se encuentra ya en fase de anteproyecto. En el departamento estamos trabajando, nos estamos preparando para que el 1 de enero de 2007, que previsiblemente entre en marcha, sobre todo, los equipos de valoraciones y todo aquello que sea previo para la puesta en marcha de esta ley nos pille preparados y nos pille con las medidas adoptadas y precisas para tal actuación. Esta implantación de la ley, como todos ustedes saben, va a ser un proceso gradual: ya en 2007 se reconocerá el derecho a acceder a las prestaciones a aquellas personas que sean valoradas como grandes dependientes, es decir, a aquellos incluidos en el grado 3, que necesitan ayuda para realizar varias actividades básicas de la vida diaria varias veces al día, y, por su pérdida total de autonomía mental o física necesaria, necesita la presencia indispensable y continuada de otra persona; del 2008 al 2010 se extenderá a quienes sean valorados como dependientes severos, y, por último, a quienes sean valorados como dependientes moderados, del 2011 al 2014. Esto es lo que prevé el actual anteproyecto de ley.

En las líneas de actuación, las seis grandes líneas de actuación del departamento, estaría, la primera, la comunicación desde una doble perspectiva, que sería informar y crear instrumentos de participación. Informar a los aragoneses y aragonesas sobre la futura ley, y más específicamente a las personas dependientes, a sus familiares y a los profesionales implicados. Y, en este sentido,

esta dirección general tiene un papel fundamental y debe de saber transmitir a la ciudadanía la diferencia que hay entre discapacidad y dependencia. Esta diferencia es la que tiene que hacer que la puesta en marcha de esta ley en el 2007, sobre todo, haga esa diferenciación entre las dos y a las personas, a las setenta mil personas que tienen algún tipo de discapacidad en Aragón —no todas ellas dependientes— seamos capaces de explicarles y de ordenarles qué tipo de recurso cada una necesita. Y, aunque el departamento va a seguir atendiendo la discapacidad a través del IASS, hay que tener en cuenta que a partir del 2007 nos vamos a encontrar con un nuevo reto, que es el derecho reconocido a todas aquellas personas dependientes y que, por lo tanto, tendrán garantizada su aplicación por ley.

También sería crear instrumentos de participación a través de los cuales las personas implicadas nos puedan manifestar sus ideas y aportaciones al futuro sistema de atención a la dependencia. Y aquí hay un reto yo diría que fundamental y principal, que es la creación del Consejo Aragonés de la Discapacidad. Esta novedad importante va a hacer que la Dirección General de Dependencia constituya el Consejo Aragonés de la Discapacidad como órgano que represente y aglutine a asociaciones que trabajan por y para la discapacidad. Estamos hablando de un órgano único. Queremos también institucionalizar la colaboración entre el movimiento asociativo de las personas con discapacidad, los familiares y la Administración autonómica.

También en el campo de la prevención se quiere dar impulso, un nuevo impulso a todas aquellas actividades y programas preventivos mediante el desarrollo coordinado entre la dirección general, los servicios sociales y los servicios de salud, ya sea una prevención directa, como, por ejemplo, la accesibilidad, adaptabilidad de viviendas, etcétera, o bien sea una prevención indirecta, como la atención temprana o el deporte adaptado y deporte para mayores.

En formación va a haber una formación general, dirigida a todos los ciudadanos y a personas dependientes y a sus familiares, y una formación específica, para cuidadores y profesionales. Y, puesto que no podemos olvidar que estamos en la sociedad de la información, se tiene previsto también crear un espacio web específico sobre la discapacidad y la dependencia.

En cuanto a coordinación, la atención a la dependencia se ha adscrito al Departamento de Servicios Sociales y Familia, pero somos conscientes de que su adecuado tratamiento requiere una adecuada coordinación y colaboración con todas aquellas instancias aragonesas que tienen relación con la dependencia. Políticas sectoriales de salud, economía, vivienda están íntimamente ligadas, por lo que se debe de trabajar conjuntamente para lograr la atención integral de las necesidades que surjan en relación con la dependencia. Pero ya no solo coordinación con la Administración autonómica, sino también con la estatal y con las entidades, asociaciones o empresas que directa o indirectamente se relacionen con la materia. También existe el proyecto de creación del carné de la discapacidad, puesto en marcha por la Dirección General de Dependencia como instrumento que facilitará a todas las personas con discapacidad el acceso a las distintas prestaciones y recursos, a la vez que pueden obtener beneficios aquellos sectores privados con los que se establezcan acuerdos.

En cuanto a la planificación, vamos a estudiar y analizar todos aquellos aspectos que nos permitan diseñar una planificación que se ajuste a la futura ley y al futuro sistema de atención a la dependencia, desde la población susceptible de ser atendida, necesidades, recursos que disponemos y el propio censo de estas personas. Planificar también todo lo referente a la evaluación de situaciones de dependencia, estableciendo, como se va a hacer, un baremo único a nivel estatal, que deberá ser aprobado, naturalmente, en el marco normativo de desarrollo de la ley de atención a las personas en situación de dependencia, mediante el cual será posible discriminar, con criterios objetivos, si una persona se encuentra en grado de dependencia y en qué grado es. Pero también, independientemente del baremo que sea aprobado a nivel nacional —ya he comentado antes la aplicación que estamos haciendo, por parte del Instituto Aragonés de Servicios Sociales, del baremo a nivel de Aragón—, también estamos planificando cómo articular adecuadamente la valoración, sobre todo en la fase inicial de aplicación de la ley, para evitar en lo posible las listas de espera de la propia valoración —no de la atención a los centros, sino de la propia valoración—, y para ello, por supuesto, vamos a tener en cuenta nuestra realidad territorial, la dimensión de nuestro territorio y, por supuesto, también la dispersión importante de nuestra población.

La señora presidenta (DE SALAS GIMÉNEZ DE AZCÁRATE): Le ruego, señor consejero, que vaya finalizando si no le importa.

Gracias.

El señor consejero de Servicios Sociales y Familia (FERRER GÓRRIZ): Sí, enseguida termino.

También querría destacar que, a la hora de la planificación, hay que ir tener en cuenta también la situación de partida. Esta situación, debo decir que Aragón está por encima de la cobertura media española tanto en servicios de ayuda a domicilio como en la asistencia en plazas de centros de día y plazas residenciales.

Y el sexto punto importante, que sería la actuación en valores. Una actitud de servicio a los ciudadanos, de apertura a todas las entidades que trabajan por la discapacidad van a ser, sobre todo, los valores que van a impregnar la Dirección General de Atención a la Dependencia. Hay que tener en cuenta, también, que, en la previsión de aplicación de la ley, estos baremos, lo que se está coordinando con el Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales son precisamente los porcentajes de ayuda de la cantidad disponible para las distintas actuaciones, ya sea tanto en valoración como asistencia domiciliaria, etcétera, etcétera.

Y nuestra previsión o con la que estamos trabajando es que en servicios de teleasistencia, en este momento, la demanda se encuentra perfectamente cubierta; en lo que es servicios a domicilio prevemos cubrir el cien por cien de la demanda; y, por supuesto, seguiremos actuando en lo que son centros de día y residencias para mayores discapacitados, yo creo que con una ampliación importante.

Por todo ello, se prevén, como actuaciones, sobre todo, del convenio de colaboración entre ambas instituciones, cursos de formación para el personal de los centros base del IASS y de los servicios sociales de base en los nuevos baremos de valoración y los programas individualizados para atención a personas dependientes;

convenios de colaboración con las comarcas o ayuntamientos para la mejora e incremento de la calidad e intensidad, sobre todo, de los programas de ayuda a domicilio; ampliación de plazas residenciales para personas dependientes mediante concertación de nuevas plazas, principalmente con entidades públicas y sin ánimo de lucro; adaptación y transformación de docientos ocho plazas de válidos a dependientes en los centros del IASS; y, también, la adaptación, transformación y creación de nuevas plazas residenciales y centros de día para personas dependientes en centros de titularidad pública y de organizaciones no gubernamentales.

He terminado, señora presidenta.

La señora presidenta (DE SALAS GIMÉNEZ DE AZCÁRATE): Gracias, señor consejero.

Concluida la exposición del consejero de Servicios Sociales y Familia, ¿se considera conveniente suspender la sesión —yo creo que no— por parte de los portavoces?

Por lo tanto, va a ser el turno de intervención de los grupos parlamentarios para formular observaciones, peticiones o aclaraciones por un tiempo de diez minutos cada grupo.

Tiene la palabra la portavoz del Partido Aragonés, la señora Herrero.

La señora diputada HERRERO HERRERO: Muchas gracias, señor presidenta.

Señor consejero, bienvenido a esta comisión.

En nombre de nuestro Grupo Parlamentario del Partido Aragonés, enhorabuena por su nueva responsabilidad y nuestros sinceros deseos de que coseche muchos éxitos en su nueva etapa, que ha comenzado hace poco tiempo. Y, aunque ha estado ya en esta cámara en un par de ocasiones, respondiendo ante el Pleno a varias interpelaciones y preguntas, en esta ocasión tenemos la oportunidad de poder debatir todos los grupos parlamentarios con usted en esta comparecencia.

Le agradezco enormemente la información detallada que nos ha prestado aquí, así como el hecho de que con tanta rapidez haya comparecido a petición propia para exponer las líneas generales, la política general del Departamento de Servicios Sociales y Familia.

Y la verdad es que, como portavoz del Grupo Parlamentario del Partido Aragonés, me satisface enormemente escuchar todo lo que usted ha ido aquí mencionando, porque yo creo que, hoy, la oposición se va a tener que quedar muda y va a poder decir bien poco, porque, cuando se siembra, se recoge, y podemos ver que, después de dos años y medio, desde que se ha creado el Departamento de Servicios Sociales y Familia, ha llegado un momento en el que se empiezan a recoger muchos frutos, en el que podemos ver la cantidad de cosas que se han hecho, que se están haciendo y que todavía se tiene previsto hacer, a pesar de que los grupos que están en la oposición —es su papel, entiendo— dicen una y otra vez que no se hace nada o que las cosas se hacen mal. Yo creo que ha puesto de manifiesto que sí se hacen, se hacen muchas cosas, y que se hacen bien.

Evidentemente, la política del Gobierno de Aragón, en concreto del Departamento de Servicios Sociales, ahora, desde que usted ha llegado a este cargo, va a ser una política de continuidad porque así es lógico y nor-

mal, en tanto que el equipo de gobierno PSOE-PAR tenía sus líneas políticas marcadas y siguen siendo las mismas.

Evidentemente, como digo, con dos años y medio de experiencia, que se han ido consolidando gran parte de las actuaciones que se desarrollan desde el departamento y que se han ido avanzando mucho planes y muchas actuaciones que venían desarrollándose. Y algo muy importante, y es que, en estos tres años, el presupuesto ha ido aumentando año a año, y con el presupuesto es con lo que permite hacer unas buenas políticas, aunque, como usted bien sabrá, señor consejero, es un departamento que se caracteriza por ser un departamento muy horizontal y por ser un departamento en el que la transversalidad y la coordinación interdepartamental e interinstitucional son fundamentales. Y no es que cuando hablamos de transversalidad, a veces, se nos pueda acusar de que echamos balones fuera, ni muchísimo menos: es el motor de impulso de esas políticas dirigidas a las personas que tienen que coordinarse con otras instituciones o con otros departamentos, y ese motor es este departamento, aunque no significa que se hagan directamente desde su departamento.

Es una política de continuidad, aunque también hay algunas novedades. Yo creo que una novedad importante es la perspectiva de que en poco tiempo se apruebe esa nueva ley, conocida popularmente como la ley de la dependencia, y por eso mismo nos parece que ha sido algo muy bueno, muy positivo y muy importante que Aragón haya sido una comunidad pionera en crear la Dirección General de Atención a la Dependencia, cuya responsabilidad es ejercida por Teresa Perales, anterior presidenta de esta comisión y a la que le damos también nuestra enhorabuena y le deseamos todos los éxitos del mundo —estamos seguros de que lo hará muy bien—. Es un nuevo reto, como digo, e igualmente creo que esa nueva ley de la dependencia nos tiene que hacer, en política social, reflexionar y entender que la dependencia es un nuevo concepto y tenemos que entender de una manera diferente la atención a las personas que tienen necesidades. Creo que ahí queda mucho camino por recorrer, y, con independencia de que se apruebe la ley, sin duda habrá que seguir trabajando y habrá que desarrollar otras normativas y otros planes de actuación de acuerdo con esa nueva concepción de la dependencia.

Como usted decía también, hay que diferenciar entre la dependencia y la discapacidad —una cosa no tiene nada que ver con otra—, pero me gustaría destacar también que es importante esa novedad que usted ha mencionado de crear el Consejo de la Discapacidad. Y al final ha hablado usted del plan de la dependencia. Me gustaría que, si tiene tiempo al final, pudiese profundizar un poco más en los objetivos de este plan o en las previsiones que hay, el calendario de actuaciones al respecto.

Que usted asuma esta responsabilidad, a nosotros, desde el PAR, nos parece que, desde luego, lo que sí que conoce perfectamente y que usted ha nombrado también, ha hecho mención, es la realidad territorial de nuestra comunidad autónoma. Evidentemente, es un departamento en el que las políticas sociales tienen que llegar, para llegar a facilitar ese acceso en igualdad de condiciones y de oportunidades a todos los ciudadanos, tienen que llegar a todo nuestro territorio, y ese es un reto también importante que se ha venido trabajando en estos últimos años desde el departamento y que hay que seguir así. Usted conoce perfectamente la realidad del medio

rural, y, sin duda, la tendrá también en cuenta para seguir desarrollando estas políticas.

El reto, yo creo que es, de aquí a final de legislatura, empezar algunos proyectos, empezar algunas cosas que sin duda, por el tema de la dependencia o por otros motivos, por el tiempo se van comenzando y son nuevos retos, pero yo creo que tiene algo muy importante que hacer, que es acabar también muchos proyectos que estaban comenzados y recoger los frutos del trabajo que se ha venido desarrollando.

Ha nombrado muchas leyes, planes, decretos que están ya para venir en breve a esta cámara o para ver la luz de alguna otra forma, y eso es algo también muy importante y a lo cual, evidentemente, también le debemos que esto esté así, el esfuerzo prestado a la anterior consejera de Servicios Sociales y Familia, a la que también damos nuestra enhorabuena por todo el trabajo desarrollado.

Y, para terminar —porque creo que ya, si no, me voy exceder en el tiempo—, yo creo que tienen que estar muy satisfechos, tanto usted como todo su equipo, al que también le doy la bienvenida, porque tienen una responsabilidad muy importante, que es la de dirigir las políticas más directas a las personas y mejorar el bienestar y la calidad de vida de todas las personas, y especialmente de las que tienen unas necesidades específicas, pero en general de todas, ya sea a través de la familia, ya sean dirigidas a las mujeres, a los jóvenes, menores, personas con discapacidad, etcétera.

Muchas gracias, y enhorabuena.

La señora presidenta (DE SALAS GIMÉNEZ DE AZCÁRATE): Gracias, señora Herrero.

A continuación tiene la palabra la portavoz de Chunta Aragonesista, la señora Echeverría.

La señora diputada ECHEVERRÍA GOROSPE: Gracias, señora presidenta.

Señor consejero, bienvenido a esta comisión.

Pues muda no. La oposición —al menos, una parte de la oposición— no se ha quedado muda: se ha quedado impresionada con la intervención eufórica de la portavoz del Partido Aragonés, porque lo cierto es que esa percepción, desde la oposición, no la percibimos. Es decir, que la ventaja es que no se ha tenido que redactar su intervención para nada, porque es la misma intervención de la consejera del año 2003. Calcadísima, pero calcadísima. Entonces, la gestión en servicios sociales, lo cierto es que a fecha de hoy ha brillado por su ausencia, y la consejería de Asuntos Sociales y Familia ha sido la consejería de los incumplimientos y de las promesas. Esas promesas de decretos, de proyectos de ley, es lo mismo que nos contaron en el año 2003, son las mismas cosas. Ha comentado que es que el departamento sigue su propia inercia. Pues no sé si será por su propia inercia o qué es lo que sigue el departamento o qué inercia sigue.

Nos tenemos que creer o decir: puede hacer usted en un año lo que no se ha hecho durante dos años y medio, y espero que en este sentido usted no tenga ningún tipo de problemas de conciliación.

Parece que usted se ha volcado. Sigue siendo —eso es cierto— la asignatura pendiente de este Gobierno, ese departamento, y parece que, a falta de esa ley de ordenación de la acción social, el departamento se ha volcado en la ley de dependencia estatal, que está en

proyecto. Es un proyecto de ley, la ley de dependencia, que todavía no ha llegado a las Cortes Generales, todavía no ha llegado. Que si sale, cuando salga convertida en ley, será el año 2007, y empezará a ser operativa para las grandes dependencias. O sea, que tendremos, si tenemos ley, si todos los plazos van bien, en el año 2007, empezando por las grandes dependencias. Eso, si se cumplen los plazos estipulados. Mientras tanto, este Gobierno, lo que ha hecho ha sido aparcar esa ley de ordenación de la acción social, que era necesaria, entre otras cosas, para hacer adaptar lo que usted decía, que era adaptar las necesidades, la cuestión social a lo que es el territorio, a lo que es la realidad comarcal de Aragón. Lo cierto es que desde nuestro grupo seguimos sin entender por qué se ha aparcado esa ley aragonesa, esa ley de ordenación de la acción social, porque se supone que esa ley estatal va a marcar unos mínimos, unos criterios; será una ley básica con unos criterios mínimos, que cada comunidad autónoma, luego, podrá hacer sus cambios, podrá aumentar esos mínimos —se supone que aumentarlos—. Es decir, no entendemos por qué esa ley se ha aparcado.

Por otra parte, aparece esa Dirección General de Dependencia, que hubiese tenido sentido si esa ley de la dependencia hubiese estado aprobada. Pero en este caso pensamos que es una dirección general que carece de contenido, porque, a día de hoy, ya le he comentado que esa ley, si llega en su fecha, en tiempo y forma, será en el año 2007 para las grandes dependencias, con lo cual, pensamos que esa dirección general, en estos momentos, carece de contenido, a no ser que se haya creado para formar parte de ese Consejo Aragonés de la Discapacidad o para repartir el carné de la discapacidad, que usted lo acaba de comentar en este momento. O únicamente ha servido para recolocar a ciertas personas.

Y, hablando de la ley de dependencia, nos gustaría saber qué opina de la financiación, porque, claro, la cuestión de la ley de dependencia estriba, sobre todo, en la financiación. ¿Qué sugerencias piensa hacer el Gobierno de Aragón en cuanto a la financiación de esa ley de dependencia, que, en principio, se supone que va a correr a cargo del Gobierno central, comunidades autónomas, pero también parece que va a existir un copago? ¿Qué es lo que piensa el Gobierno de Aragón de la financiación de esa ley de la dependencia?

Nosotros esperamos que las políticas sociales del Gobierno de Aragón, en esta época preelectoral, y sobre todo en los presupuestos para el año 2007, no se traduzcan en hacer residencias a mansalva para dependientes y pasemos de la gran sequía a la gran remojada, porque, al final, nos podemos encontrar con residencias que puede que no sean viables desde ningún punto de vista. Me refiero a que pensamos que las cosas hay que hacerlas con cierta lógica y que se adapten, sobre todo, a la realidad de las comarcas.

Si que es cierto que son necesarias residencias. En Zaragoza existe ese Plan Metrópoli, esas cinco residencias que se prometieron y que a fecha de hoy no se han realizado (Utebo, Actur, Oliver, Torrero, Delicias), que estaban previstas en ese famoso Plan de la dependencia de Aragón 2001-2006, es decir, que todas ellas deberían haber estado finalizadas para este año, y ahí siguen estando.

Por otro lado, hay un rumor, un rumor que no me lo invento —lo he estado oyendo en los medios de comunicación—, de que existen plazas en residencias públicas

que en este momento están sin cubrir. Me gustaría que nos aclarase o nos dijese si es verdad o no es verdad este rumor, que es lo que se está comentando de ahí. Entonces dicen que esas plazas en residencias están sin cubrir porque ustedes se dedican y se quieren dedicar, sobre todo, a la concertación de plazas. Y, su política, podemos estar o no de acuerdo. Es simplemente que me aclare el rumor que está por ahí. Y, si se dedican a concertar plazas —y aunque no se dediquen a concertar plazas—, sí que se deberían dedicar a inspeccionar lo que son las residencias públicas, las privadas y también las concertadas. Las tres son dependientes, también, del Gobierno de Aragón. La misma responsabilidad tiene el Gobierno de Aragón tanto en residencias públicas como concertadas como privadas. Y, sobre todo, para ver cuál es la realidad en este momento, cuál es la realidad de la situación, porque, muchísimas veces, la dotación no responde ni a la calidad ni tampoco a las características de las plazas. Existen muchas residencias donde se producen carencias en muchos sentidos: en cuestión de infraestructuras, donde no existen camas articuladas; personal que en este momento carece de cualificación profesional y que está realizando actividades que no le corresponden; plantillas con dotaciones mínimas y con personal insuficiente para turnos de noche. Es decir, residencias con muchísimas carencias. En este sentido, yo creo que, la inspección, sería deseable que fuese la habitual y en todas las residencias, que respondiesen a unos estándares, en este caso, de calidad para todas ellas.

Se ha anunciado también un incremento de la ayuda a domicilio. Esto, usted no lo ha comentado, pero sí que lo he leído en los medios de comunicación. Una prestación que en este momento tiene una cobertura..., es un servicio básico, pero con una cobertura muy desigual. Y es necesario que esa ayuda a domicilio no se convierta o no sea una mera ayuda de carácter doméstico, sino que debería ser un servicio polivalente para cubrir todas esas necesidades que tienen las personas que lo están utilizando. Y habrá que regularlo, y, en este sentido, ustedes prometieron regular el servicio de ayuda a domicilio. Y a fecha de hoy no vemos que ese servicio esté regulado.

Hablando de menores, lo cierto es que hablar de menores, para Chunta Aragonesista, sí que es un tema bastante recurrente, pero lo cierto es que siempre hemos pensado y hemos criticado que ese Servicio de Menores jamás en la vida ha funcionado. Tenemos ahí esa Ley de infancia y adolescencia, que entró en vigor el año 2001, que hablaba de que en el plazo de un año se iba a realizar el desarrollo reglamentario, y, a fecha de hoy, ese desarrollo reglamentario no existe. Un desarrollo que era importante para determinar las clases de centros, los derechos y los deberes de los menores, la organización y el funcionamiento de los centros... Todo eso estaba contemplado en el desarrollo reglamentario, y, a fecha de hoy, una ley sin desarrollo reglamentario se queda casi en nada.

Ha comentado lo de Juslibol. Juslibol sigue sin abrirse, y se lo digo porque había una fecha determinada, y ahora han dado otro plazo. Y a nuestro grupo no le apetece en absoluto que abran Juslibol, porque no compartimos esa política de meter a los menores en una especie de centro enorme de contención a modo de cárcel, pero dejo ahí la fecha, porque ustedes prometieron la apertura de Juslibol creo que el año pasado, en el año 2004,

a finales de 2004, luego en el año 2005, y estamos en marzo del año 2006.

A fecha de hoy tampoco contamos con ese plan integral de infancia y adolescencia, porque, cada vez que pregunto por el plan —la última vez, Chunta Aragonesista presentó una iniciativa instando a la elaboración de ese plan—, nos dicen que se ha mandado esa especie de borrador a todas las asociaciones. Pero es que llevamos desde el año 2001. O hay muchas asociaciones en Aragón —que no creo— o es que lo están mandando a cada habitante de Aragón para que haga las sugerencias consabidas. Ahora dice que hay un borrador. A ver para cuándo, porque pensamos que ese plan es importante para abordar todos los programas de prevención, de protección y también de reforma.

En cuanto al Instituto Aragonés de la Mujer, tenemos novedad en la víspera del Día de la Mujer Trabajadora. Parece que se ha cesado a la anterior directora y que hay una nueva. Lo cierto es que le digo, como lo hemos pensado en nuestro grupo, que no es muy normal que en una legislatura haya tres directoras del Instituto Aragonés de la Mujer. Pensamos que se le da poca importancia al instituto, porque la inestabilidad es manifiesta: tres directoras en una legislatura no es muy habitual. Es un instituto, además, con un presupuesto bastante...

La señora presidenta (DE SALAS GIMÉNEZ DE AZCÁRATE): Vaya terminando, por favor.

La señora diputada ECHEVERRÍA GOROSPE: Sí, voy terminando, señora presidenta.

Decía que es un instituto con un presupuesto bastante nimio, un presupuesto escaso, que también se habló de ese tema, de la ley integral contra la violencia de género, que usted también ha prometido, pero que ya nos la habían prometido hace un par de años. También ha hablado de la ley de igualdad entre hombres y mujeres, que dijeron que iba a llegar pronto a esta cámara. Supongo que ahora dirán que, como está realizando el Gobierno central una ley de igualdad, que para qué, que podemos esperar, no vaya a ser que nos cuenten una cosa desde Madrid y luego nosotros nos tengamos que ceñir, tengamos que ceñir la legislación aragonesa a la legislación del Gobierno central.

Por otro lado, existe también un plan para la inclusión social del que no ha hablado, que se presentó hace poco, que puede quedar en papel mojado por aquello de lo que se le dedicó en los presupuestos para este año. Es decir, que, como todos los planes —aquello que nos explicaban de que la fe sin obras es una fe muerta—, las leyes y los planes sin dinero también se quedan habitualmente en agua de borrajas.

Y, lo cierto, aquí también hay una Dirección General de Familia que ha pasado más de la mitad de la legislatura en realizar un diagnóstico de la situación de las familias en Aragón. Tiene que ser complicadísimo: más de la mitad de la legislatura en realizar un diagnóstico de las familias de Aragón. Y ahora nos ha llegado un borrador de ese plan integral de apoyo a las familias. Aparte, esperemos —y siempre lo digo— que la Dirección General de Familia se dedique a hacer políticas de familia y no también a realizar sobre todo algunos saraos y nada más, diciendo el día de la familia, el día de no sé qué, y para de contar.

Yo creo que las políticas sociales se reflejan o se debería reflejar en los presupuestos, y lo cierto es que, para este año, el gasto en servicios sociales y familia representa el 0,75% del producto interior bruto de Aragón. Es importante el dinero y es importante la buena gestión.

De todas maneras, le deseamos que, en esto que queda, la labor realmente sea fructífera en ese nuevo quehacer suyo.

Nada más. Gracias.

La señora presidenta (DE SALAS GIMÉNEZ DE AZCÁRATE): Gracias, señora Echeverría.

A continuación tiene la palabra la portavoz del Grupo Parlamentario Popular, la señora Plantagenet-Whyte.

La señora diputada PLANTAGENET-WHYTE PÉREZ: Gracias, señora presidenta.

Señor consejero, bienvenido a su comisión, la Comisión de Asuntos Sociales, y le reiteramos que le deseamos todos los éxitos, no por su éxito personal, que nos importa, sino porque, evidentemente, redundará en los ciudadanos.

Señor consejero, al Grupo Popular le preocupa muchísimo la política social, y, además, nosotros y nuestro partido político hemos realizado políticas sociales en todos los ámbitos cuando hemos tenido y hemos ostentado el poder a nivel nacional y a nivel de los ayuntamientos o comunidades autónomas. Y es cierto que la sociedad ha alcanzado mejores cuotas de bienestar cuando el Partido Popular estaba en el Gobierno. Y eso es así.

Por eso, señoría, con esta autoridad que me confiere la mejoría de lo que son políticas sociales, no me puedo quedar muda, y no me puedo quedar muda porque sería totalmente incongruente, en algo que nosotros sabemos hacer y que lo tenemos como bandera de nuestra política, el no tener una exigencia hacia la consejería. Pero tampoco me puedo quedar muda, señor consejero, cuando tenemos a un consejero que nos ha sabido aquí vender hasta logros que realizó el señor Labena en coalición de gobierno con nosotros, con el Partido Popular, como era el tema de los partos múltiples. Eso ha sido una gran habilidad, los partos múltiples. Las subvenciones de pactos múltiples se pusieron en marcha por el señor Labena, pero es bueno recordarlo y es bueno que usted nos lo vuelva a plantear aquí.

Hemos escuchado con muchísimo interés su línea de trabajo, y la verdad es que la tenemos que ver con cierto escepticismo. Y le digo «un cierto escepticismo» porque nos preocupa que nos venga aquí con políticas de continuidad, algo que a priori sería bueno. ¿Cómo puede plantearnos una política de continuidad cuando ya nosotros denunciábamos un fracaso total en lo que son las políticas de acción social desde que el señor Iglesias está regentando la presidencia de esta comunidad autónoma? Esperábamos que modificara las políticas y que dijera: «Vamos a hacer otra cosa». Este departamento, usted sabe que ha sido un fracaso en la gestión tanto de los dos anteriores consejeros que ha tenido y que, además, ha habido un incumplimiento manifiesto en todas las líneas de trabajo y objetivos manifestados. Si usted hace un repaso —yo no lo voy a enumerar—, todo lo que se ha marcado en objetivos (plan de atención a la dependencia, plan metropolitano, ley de LOAS), todo ha sido incumplido, con lo cual nos preocupa muchísimo

que usted venda una política de continuidad. Es algo que habría que reflexionar.

Pero, señoría, también nos preocupa, porque este departamento, que siempre ha sido caótico... Fue caótico cuando estaba unido con sanidad —era el hermano menor—, pero ha sido casi más caótico cuando ha estado separado, cuando ya tuvo una cierta independencia, porque ha sido, normalmente, en muchos casos plataforma de lanzamiento de unos cargos a otros, cuando se ha utilizado en muchos casos como arma de trueque entre el PSOE y el PAR, y cuando nace un departamento con un reparto totalmente incongruente, cuando el IASS pertenecía a otro partido político, cuando se produjeron estos desencuentros, y los ciudadanos han percibido totalmente un auténtico caos en lo que son las políticas sociales. Por eso, yo tengo que manifestarle mi escepticismo en esta línea continuista y ante un departamento que ha sido caótico tanto en la gestión como en lo que es desarrollo de políticas sociales.

Pero, señor consejero, yo la verdad es que esperaba que usted viniera aquí con presupuesto o que hubiera arrancado del señor Iglesias mayor cuantía. Usted sabe que tiene una cuantía tan solo del 4% del total del presupuesto de la comunidad autónoma. Para políticas sociales, es exiguo, eso es muy poco. Yo esperaba que este año que nos queda viniera usted aquí con algo más que aportar y algo más que plantear en políticas sociales. La verdad es que esto nos deja escépticos a la hora de que pueda desarrollar..., ya no contamos a priori su buena voluntad, pero, realmente, poder desarrollar nuevas políticas.

Señoría, también nos preocupa que también se haya vulnerado incluso ideología política. La ideología política, yo creo que si hay algo —vamos a elevarnos un poco—, si hay algo que una persona tiene o un partido tiene que defender es su política real y su directriz política. Yo tengo que hacerle aquí una queja importante, porque veo, señoría, que este departamento se pliega al Gobierno central. Estamos hablando de políticas con capacidad autonómica y con capacidad de gestión en temas sociales, y nosotros estamos aquí hablando con el propio consejero, que habla de la ley de la dependencia. Señorías, ¿si nosotros teníamos un plan de atención a la dependencia 2001 y 2006! Si ha fracasado, vamos a hacer otro. En esa autonomía que usted tiene, ¿por qué usted no plantea...? Y nos estamos plegando, señor consejero. Yo le voy a hacer una petición. Yo quiero que usted sea autonomista y regionalista, pero de verdad. Los primeros, nosotros, y más nosotros. No se entiende otro tipo de política, señoría. Yo no puedo entender, dentro de la comunidad autónoma... Yo soy diputada autonómica por el Partido Popular e intento aplicar la política de mi partido dentro de la comunidad autónoma. Entonces, yo espero que Aragón sea lo mejor. Pues, señoría, en políticas sociales, yo aquí veo que no se pelea y nos plegamos a la política estatal.

Señoría, también hemos planteado un tema político importante —yo no puedo por menos, como mujer, que hacer una mención a esta situación—. Señoría, no se pueden hacer modificaciones políticas escudándose en temas ideológicos importantes. Y en esto quiero incidir en el tema de conciliación de vida familiar y laboral y en el tema de mujer. Estamos en el día 8 de marzo, y ha habido un recambio dentro del Instituto Aragonés de la Mujer que no sabemos si, evidentemente, ha sido por un

fracaso de políticas de mujer, con lo cual es terrible, o si se ha escudado, como se escuda últimamente este departamento, en hacer unos cambalaches políticos parapeándose en políticas de mujer. No lo entenderíamos, porque yo creo que, por encima de todo, esta consejería tendría que luchar por mantener el estatus, la dignidad y la igualdad de la mujer por encima de todo.

Dicho esto, señoría, vamos a entrar en las líneas de trabajo en concreto.

Nos preocupa que no haya salido de su boca un compromiso con el tema de la LOAS. ¿La LOAS sí o la LOAS no? Mi grupo parlamentario quiere LOAS sí, y lo lleva reclamando en muchísimas ocasiones. Nuestra comunidad autónoma necesita y no se puede esperar al tema de la dependencia. El tema de la dependencia vendrá posteriormente. Queremos y exigimos, porque, además, existe un compromiso del señor Iglesias, queremos esa ley de servicios sociales.

¿Qué pasa con el plan metropolitano? Se habla de que el plan metropolitano va a venir aquí, a la ciudad de Zaragoza, que se va a hacer. ¿Cuándo? ¿Cuándo van a poder los ancianos disfrutar de esas plazas de residencia? Pero fecha concreta.

Y ha hablado de la discriminación. ¿Usted sabe que está habiendo una auténtica discriminación entre los ancianos y las personas dependientes que están ocupando plazas de residencia pública y aquellos que están abocados al mercado privado? Esa discriminación hay que salvarla como sea. ¿Cuántas plazas va a haber, cuándo las van a poder acabar y si esas plazas van a ser públicas en el mismo sistema y en la misma organización que existe en las otras, evidentemente? Yo, es algo que me gustaría que usted me concretara, que supiéramos cuándo.

La concertación. Nosotros no estamos en contra de la concertación para nada. No le hacemos ningún asco al tema de la concertación, nos parece estupendo, y cuantas más haya concertadas más personas se beneficiarán, porque la concertación no es más que un sistema público de atención a las personas. Entonces nos parece perfecto. Ahora bien, ¿cuántas, señor consejero? Nos ha dado usted una cifra —luego releeré perfectamente lo que usted me ha dado—, pero en estos momentos había un compromiso de setecientas. No es lo mismo setecientas al final del 2006 que setecientas al inicio del 2006. ¿Cuántas va a haber?

Nos preocupa muchísimo el tema, que no es un rumor —ya lo anunció de una manera velada el Partido Popular, esta diputada, al director gerente del IASS—, lo de las cuatrocientas plazas que están sin ocupar. Usted sabe, señoría, que esto de la ocupación... No confunda y no nos gustaría que confundiera el tema de reconversión de plazas de válidos a asistidos con un tema de mantenimiento. El mantenimiento hay que hacerlo, y hay que hacerlo siempre. El tema siempre es un tema de personal. ¿Va a aumentar el personal? ¿El abrir esas plazas va a suponer aumento de personal? ¿Va a contratar? ¿Cómo? ¿Va a aumentar el presupuesto? ¿Va a salir de otro sitio? Eso es algo que nosotros queríamos. Le apoyaremos que aumente el presupuesto y más personal. Usted tiene que tener más personal, pero personal de a pie de obra, no de sus direcciones generales; que estén atendiendo en una atención directa a los ancianos.

Señoría, nos preocupa muchísimo el tema de la ley de dependencia. No puede ser un escudo para no hacer nada. Nos preocupa muchísimo la financiación. No hay

una financiación concreta. Estaremos al albur de convenios anuales, y Aragón tiene una crisis asistencial y una deficiencia importante a la hora de tener atendidas a todas las personas dependientes, y eso es importante.

No solamente es importante la educación o el explicar a la gente que no es lo mismo dependencia que discapacidad, que yo creo que ya lo saben. El hacer solamente políticas de educación es importante, pero, en fin, hay cosas que ya uno sabe la diferencia y sabe mucha gente cuándo realmente se necesita una tercera persona las veinticuatro horas del día o cuándo una persona es discapacitada. Lo que queremos, señoría, es que realmente ese dinero llegue para las personas dependientes y, realmente, Aragón reciba eso y se concrete en el tema de la dependencia.

Señoría, en el tema de discapacidad sí que me gustaría que me explicara si públicamente va a asumir...

La señora presidenta (DE SALAS GIMÉNEZ DE AZCÁRATE): Señora Plantagenet, vaya concluyendo, por favor.

La señora diputada PLANTAGENET-WHYTE PÉREZ: Voy a solicitar a la presidencia que tenga la tolerancia que ha tenido con el consejero, que tenga la misma con la portavoz de la oposición.

La señora presidenta (DE SALAS GIMÉNEZ DE AZCÁRATE): Señora portavoz, la tengo, porque estoy ampliando un poco.

La señora diputada PLANTAGENET-WHYTE PÉREZ: Señoría, el tema de discapacidad, ¿se va a asumir públicamente o vamos a seguir haciendo convenios constantemente con las asociaciones sin ánimo de lucro? ¿Va a haber algún planteamiento de reconversión política o alguna fórmula, otro tipo de fórmula a la hora de gestionar —que ahí sí que ya no entramos en aumento de presupuesto, sino en fórmulas de gestión, en la fórmula de gestión— el tema de la discapacidad, o nos vamos a quedar ahí?

Señoría, es importante... Yo creo que lo que perciben los ciudadanos son las ayudas directas y las ayudas que perciben y las mejorías. Yo comprendo que el tema —lo ha nombrado—, el tema de los carnés... No puede quedarse la consejería en una parafernalia de humo cara al exterior. Hay un tema que nos preocupa mucho, que es —ya lo planteamos mi grupo parlamentario— el tema de las ayudas directas, porque existe un problema de discriminación a aquellas personas que son discapacitadas. Hasta los sesenta y cinco años, pueden percibir una ayuda directa, y, a partir de los sesenta y cinco años, esa ayuda directa se quita. ¿No le parece un tema de discapacidad importante? ¿No le parece que eso es algo que habría que solventar?

Señoría, en el tema de menores —y voy rápido—, en el tema de menores sí que debía preguntarle: igual que hay una reorganización interna, ¿va a haber un cambio total en el tema de menores? ¿Va a haber un cambio de personas? Es un departamento que tiene muchas dudas a la hora de lo que ha sido su gestión y tiene muchas sombras. El tema de menores no es, desde luego, el tema estrella de la consejería. Querríamos que eso se planteara en esta capacidad que usted tiene de gestión, y se planteara realmente y se potenciara. Aquí sí que es importante el tema educativo dentro de los menores, que

son el futuro de nuestra comunidad y realmente no están percibiendo la atención.

Y, señoría, ha hablado de la coordinación sociosanitaria. Yo creo que eso es fundamental. En estos momentos tiene una fractura; es casi imposible la coordinación. Yo no sé qué está pasando. En fin, sabemos que tiene usted un departamento, una organización, un director general de coordinación sociosanitaria, ubicado en Sanidad, y ahí está. Y ahora parece ser que tenemos ahora una directora general en el tema de dependencia ubicada en Social. Entonces, eso, ¿qué va a pasar? Yo creo que están duplicando constantemente direcciones generales, pero, realmente, lo que es la eficacia en lo que es coordinación no se está llevando a cabo. Y hay una serie de patologías que usted sabrá muy bien, pero, sobre todo... Usted ha hablado de incapaces, pero, en el tema de salud mental, la coordinación sería fundamental, y en el tema de la dependencia, también, porque tenemos a las personas dependientes, que tienen tanta necesidad de servicios sociales.

Nos ha hablado —y nos preocupa muchísimo— de la calidad. Señor consejero, ¿qué va a pasar con el decreto de mínimos de 1992? ¿Va a modificarse? Pero rápido, porque van pasando los años, y hay un decreto... Entonces es importante que las residencias se inspeccionen. ¿Va a aumentar el número de inspectores? Teruel, que era su zona, me parece que tenía solo uno. Usted imagínese la vasta extensión, y no se está incrementando. ¿Va a haber un incremento?

Señoría, el tema de familia. Señoría, estamos hablando del tema de familia. Yo creo que no nos podemos quedar solamente en hacer planes, leyecitas, más leyes... Tenemos que tener realmente medidas directas y ayudas reales a la familia. Tenemos las mismas. Casi no han aumentado las ayudas de inserción familiar prácticamente en lo que es el presupuesto y en lo que son ayudas directas. El tema fiscal en familias sigue siendo muy pequeño. No existen compromisos, señoría, en el tema de lo que es la ayuda o lo que se planteó, lo que se aprobó en el plan de política demográfica. Entonces, yo creo, señoría, que tenemos una serie de incumplimientos manifiestos, que nos movemos en planes, en planes, en planes, pero, realmente, lo que son compromisos reales, eso es lo que nosotros nos gustaría para lo que es mejorar, realmente, que es lo que buscamos, mejorar el bienestar social de todas las personas de nuestra comunidad autónoma.

Señoría, le vamos a exigir. Y antes querría manifestarle que queremos realmente que la política social mejore, que nos preocupa muchísimo y que no está en vías de solución. Y esperamos de usted, realmente, que se emplee. Nos alegra que haya venido a acompañarnos. Hasta ahora veíamos una soledad, que también era manifiesta, en lo que eran las políticas sociales, y ahora le hemos visto que ha venido acompañado de todo su equipo de gestión y que eso a lo mejor implica mayor sinergia y mayor impulso para poder modificar todas las políticas. Contará con nuestro apoyo en lo que así sea y esperamos, señoría, que mejore, al fin y al cabo, todo lo que es la política social de su departamento.

Gracias.

La señora presidenta (DE SALAS GIMÉNEZ DE AZCÁRATE): Gracias, señora Plantagenet.

A continuación tiene la palabra la portavoz del Grupo Socialista.

La señora diputada ORTIZ ÁLVAREZ: Gracias, señora presidenta.

Después de esta visión catastrofista y tan alejada de la realidad de la política social en Aragón como la que hemos escuchado por parte de la portavoz del Partido Popular, yo creo que es bueno rebajar un poquito y bajar los pies a la tierra, y volver otra vez un poquito a la realidad.

En primer lugar, señor consejero, señor Ferrer, bienvenido, y, por parte del Grupo Socialista, darle nuestra más sincera enhorabuena por su nombramiento como consejero de los Servicios Sociales y Familia de este Gobierno en Aragón. Darle también la bienvenida a todos los miembros de su equipo que hoy le acompañan en esta Comisión de Asuntos Sociales. Darle la enhorabuena por este nombramiento, pero también decirle que es un puesto, una responsabilidad realmente compleja. Yo ya le decía a su antecesora en anteriores ocasiones que es yo creo que la consejería de la eterna insatisfacción, es decir, mientras haya una persona —porque siempre se trata de las personas más necesitadas en este departamento—, mientras haya una persona que no esté atendida, que no tenga sus expectativas cubiertas, obviamente, usted, como responsable, y todo su departamento —por supuesto, los grupos que apoyamos al Gobierno nos sentimos también responsables—, nunca nos vamos a sentir satisfechos, ni la sociedad en general, con la actuación, por muy bien que se haga, y yo creo que eso es una tónica que tenemos que reconocer ya de antemano en cuanto a la labor que se debe ejercer desde la atención a los servicios sociales de nuestra comunidad autónoma.

También decir que en ningún caso hemos entendido nunca el Departamento de Servicios Sociales y Familia..., yo sé que usted no entiende que sea ningún compartimento estanco. Es decir, que, aparte del presupuesto que el departamento tiene, es cierto que en el Gobierno PSOE-PAR, que preside el señor Iglesias, se están haciendo políticas sociales, coordinadas además desde su departamento y desde otros departamentos, desde otros ámbitos, como pueden ser el de la vivienda, de la educación, de la sanidad, y que sí que existe una verdadera coordinación interdepartamental, que es lo que hace que todas las políticas sociales y todo ese marco general que desde el Gobierno PSOE-PAR se pretende para cubrir las necesidades de las personas, yo creo que se están llevando a cabo.

También creemos que se ha visto reflejado en su comparecencia el hecho de que durante esta legislatura, incluso también de la anterior legislatura del Gobierno PSOE-PAR, ya se han establecido unas bases muy sólidas para lo que debe ser la política social en Aragón. Es verdad que todavía faltan cosas por hacer, pero, no obstante, esas bases están ahí. Usted, en este momento, viene un poco... Nos ha comentado todos los planes sobre infancia y adolescencia o las leyes que hay pendientes sobre la erradicación y la prevención de la violencia de género, que nos parece también muy importante, así como otras cuestiones que sí que se deben, como se diría en argot taurino, rematar la faena en este caso, y sí que es verdad que hay una continuidad, pero también la imprevista personal de su nuevo equipo, también eso da otra dimensión a las políticas sociales que se puedan dar.

De todas formas, entendemos que la trayectoria que se ha seguido en materia de servicios sociales es muy positiva desde nuestro punto de vista, y por eso también

creo que debemos agradecer a la actual presidenta de esta comisión —y su antecesora en el cargo—, la señora De Salas, y a todo su departamento todo lo que se ha venido haciendo y todo lo que se ha ido consolidando en materia de asuntos sociales y servicios sociales en esta comunidad autónoma.

También decir que, además de todo el presupuesto que se tiene en el departamento y de la atención que se desprende de él para las personas mayores, para la discapacidad, para menores, juventud, para las mujeres, también hay, como hemos dicho, otros departamentos y también otros ámbitos, como son los fondos de cohesión comarcal, que están ayudando mucho también a que se hagan residencias no solo en el área metropolitana de Zaragoza, sino también en el ámbito rural, que es muy importante también para nosotros que y se está dando un impulso muy grande y con gran esfuerzo económico por parte del Gobierno de Aragón, y yo creo que también eso es de tener en cuenta.

Y, por supuesto, también decir que no creemos en ningún momento que este Gobierno se arrodille o claudique ante el Gobierno central, pero yo creo que sí que estamos en un momento trascendental de lo que van a ser las políticas sociales. Está habiendo un cambio significativo desde el ámbito del Gobierno central, y yo creo que eso no es para dejar al margen, ni mucho menos, sino que debemos aprovecharlo las comunidades autónomas para que sea un bien común para la sociedad aragonesa. En este caso se están estableciendo leyes, como la ley de la igualdad, que también influirá en su departamento, o el anteproyecto que se ha elaborado por parte del Gobierno y, por supuesto, la ley de atención a la dependencia.

Decirle también, como la portavoz del Grupo Aragonés, que, desde luego, desde nuestro grupo vemos encomiable la creación del nuevo departamento, de la Dirección General de Atención a la Dependencia, porque creo que es un gran reto que no solo tiene el Estado, sino que tenemos todas las comunidades autónomas, y yo creo que es una deuda histórica que tenemos con todas las personas dependientes. Y yo creo que no se debe claudicar en ningún momento ante el Gobierno central, pero sí que debe haber una colaboración muy estrecha, por supuesto siempre atendiendo y cuidando mucho el tema de la financiación y cómo va a ser, porque es una cuestión que nos preocupa también desde aquí, desde Aragón. Pero es un hecho que debemos de afrontar y que, si bien se pondrá en marcha en el 2007, es un reto que no se puede conseguir en un año ni en meses. Quiero decir que yo creo que es un proceso que se está haciendo o se está previendo de una forma muy lógica y muy razonable de lo que va a ser todo ese proceso de atención a la dependencia, que creo que, como decía, es una deuda histórica que tenemos.

Por nuestra parte decirle que tiene nuestra colaboración en esta etapa, yo casi diría en el final de la etapa de esta legislatura, y, por supuesto, que estaremos colaborando en lo que ustedes, desde el departamento, vayan haciendo, por supuesto, siempre para conseguir el bienestar de todas las personas, de todos los aragoneses y aragonesas que más lo necesitan, y que ahora es su responsabilidad. Y solo espero que tenga muchos logros, como decían otras portavoces, para que eso sean los logros de todas las personas y de todos los aragoneses en este caso.

Nada más, y muchas gracias.

La señora presidenta (DE SALAS GIMÉNEZ DE AZCÁRATE): Gracias, señora Ortiz.

A continuación tiene la palabra el consejero para responder a las cuestiones formuladas por lo distintos portavoces de los grupos parlamentarios.

Cuando quiera, consejero.

El señor consejero de Servicios Sociales y Familia (FERRER GÓRRIZ): Gracias, presidenta.

Yo creo que en esta última intervención se ha dado una idea clara de lo que son los servicios sociales, porque, mientras haya una mujer que tenga violencia doméstica o de género —no doméstica, de género—, mientras haya un discapacitado que no tenga sitio en una asociación, hemos fracasado. Pero es que con uno la política social no se cumple. Pero yo creo que sí que estamos dando cumplimiento y yo diría que en gran medida y que estamos haciendo una buena labor.

También se ha dicho aquí —trato de contestar un poco en global a todos— que nos estamos plegando a lo que dice Madrid y política continuista.

¡Hombre!, política continuista... ¿Hacemos el Plan Metrópoli o no? Si continuamos, yo creo que es una buena iniciativa y que hay que hacerla, y en eso estamos. Una de ellas, la residencia de Torrero, yo espero que la semana que viene o la otra ya se adjudique y podamos poner la primera piedra. Espero que en el plazo de quince días. Esto de los días, cuando se dice plazo, igual —no sé— se pone enfermo el de la mesa de contratación y son quince días más, pero, vamos, yo, como mucho, alargo un mes a que la residencia de Torrero se pueda iniciar. Pero es que, las otras cuatro residencias, tres de ellas están con proyecto hecho y con licencia de obras —solo falta licitar— y la cuarta tiene otros problemas que con la concejal Carmen Gállego estuve comentando, del Ayuntamiento de Zaragoza, que parece ser que allí lo tienen desbloqueado el tema y nosotros no tenemos la comunicación, porque lo único que hace falta es darnos la orientación precisa, porque tenemos ya prácticamente los planes hechos —licencia no, porque no está bien ubicado—. Pero, quitando ese, los otros tres pueden salir.

Y, si sale el Plan Metrópoli de Zaragoza, yo creo que podemos dar una cobertura bastante importante a los servicios sociales, sobre todo en plazas de residencia, y ahí compartiría algo de lo que ha dicho. Nosotros no hacemos ningún tipo de ascos o de remilgos a la hora de concertar plazas con la iniciativa privada, ninguno. Por una razón: porque, en este momento, si la ley de dependencia va adelante, poder dar respuesta en residencias públicas a toda la demanda que pueda haber no podemos. Entonces, con una buena ley —estoy convencido de ello—, de calidad, que habrá que hacerlo, y con una buena inspección, que eso sí que es prerrogativa, por supuesto, de la Administración, se pueden concertar perfectamente plazas y dar respuesta tanto a las listas de espera públicas como a las peticiones que pueda haber del campo privado. No tienen por qué ser incompatibles unas u otras, tanto de residencias públicas, en el sentido bien del Gobierno de Aragón o bien de los ayuntamientos o con comarcas, etcétera —instituciones públicas—, como de entidades privadas sin ánimo de lucro. En ese camino estamos, y yo espero poder anunciar en unas fechas no muy largas que el Plan Metrópoli haya podido salir adelante, desde luego, contemplando la concertación de plazas.

También se ha preguntado —voy cambiando, pero hilando en los mismos temas— que qué se piensa de la ley de dependencia y de plegarnos a los deseos de Madrid. Ni mucho menos. Ahora bien, la ley de dependencia viene financiada, y, si viene financiada, haríamos un flaco favor a Aragón renunciando a esa financiación. Yo, después, tengo las cifras aquí de lo que queremos financiar este año, y voy a anunciar algunas cosas que creo que son importantes, porque, aunque he pretendido ser muy exhaustivo, la verdad es que me parece un poco rollazo decir todo, detallar todo lo que se está haciendo. Pero sí que tenemos las cifras de inversión, a falta de cerrar los últimos detalles, siempre en previsión de poder gastar, que es una de las cuestiones que a mí me preocupan, es decir, de ejecutar el presupuesto, de que no se queden partidas financiadas, y, luego, por tiempo, plazos, etcétera, por imprevisiones de todo tipo, no se puedan ejecutar —a mí, eso sí que me preocuparía—. Pero, por supuesto, plegarnos a los dictados de Madrid, el aceptar la financiación que en estos momentos tiene, creo que es importante.

¿Qué pensamos del copago? ¡Hombre!, el copago, no es que pensemos nada: es que está establecido. En los servicios sociales, a diferencia —y lo dije en la comparecencia del día 24—, a diferencia de lo que es sanidad y educación, cuando el derecho es universal y es gratuito en centros públicos, naturalmente, aquí estamos hablando de que esto se contempla como un derecho, pero con una participación del interesado, de la persona dependiente que puede participar en la cofinanciación. Como eso no está definido todavía en la ley, el grado del copago, tampoco podemos definir qué es lo que vamos a hacer con el resto de la financiación que necesita la ley.

Hay quien se asusta con esta financiación, pero yo creo que en las previsiones presupuestarias... Y ahí también respondo a otra pregunta que se me ha hecho, de que va a entrar el 1 de enero del 2007, pero ya hubo dinero el año pasado y ha habido dinero este año, es decir, que, aunque la ley no se ha puesto en marcha, sí que ha habido dinero en previsión de la posible puesta en marcha de la ley en este año. Yo creo que es una medida que, aunque no está puesta la ley en marcha, pero, de momento, financiación tiene. Entonces, hay que utilizar esa financiación en previsión y en preparación.

También se ha dicho lo de las plazas en residencias públicas. Claro, ahí hay un doble lenguaje, y convendría aclararlo. En este momento es cierto que hay cuatrocientas plazas desocupadas, pero, claro, es cierto también que cuando un anciano, normalmente, en estas residencias fallece, es decir, desocupa la habitación, no puedes entrar en esa habitación y hacer toda la reforma de esa habitación y dejar las otras sin hacer. Lo mínimo tienes que hacerlo por alas, plantas, etcétera, y hay que esperar a tener un mínimo de plazas desocupadas para poder actuar. Ayer estuvimos viendo las reformas que se han hecho y en este momento se están haciendo en la residencia pública de Teruel, Javalambre. Se han hecho dos plantas. Quedan otras plantas, claro, pero es que se tienen que poder desocupar esas plantas para poder hacerlas. Este año, de las cuatrocientas plazas, hay previsión de reconvertir doscientas ocho. Yo creo que es una buena medida. Y con otra salvedad: que, muchas veces, la adaptación de plazas a personas dependientes o de gran dependencia supone pérdida de plazas por el propio espacio. Los servicios que se utilizan tienen que

ser más grandes, tienen que estar habilitados para que entren camillas, para que entren sillas de ruedas, etcétera, y, entonces, esto supone que las habitaciones que se habilitan para discapacitados de gran dependencia tienen que tener más espacio que las otras, con lo cual supone pérdida de plazas públicas en reconversión. Pero esto es una realidad, e incluso hay algunos sitios donde no se puede, sencillamente no se puede rehabilitar las plazas por defectos estructurales o por otro tipo de cuestiones que son insalvables; entonces no se va a poder hacer. Esto es una cantidad mínima, pero sí queda en residencias del tipo de paredes maestras que no se pueden mover, y esto no se va a poder hacer.

En cuanto a la gran sequía o gran remojada, ¡hombre!, nosotros manejamos las listas de espera. Sabemos cuáles son las necesidades y sabemos —por eso hablaba antes yo de que el día 24, en la comparecencia, lo comenté— por dónde van las tendencias, tanto en familia como en otras políticas, es decir, la población se está envejeciendo. Gracias a la técnica y al avance social, las personas vivimos más años. Entonces, como vivimos más años, al mismo ritmo de creación de plazas no tendríamos suficientes, porque aumenta el número de personas que necesitan este tipo de atención. Entonces no creo que sea la gran remojada. Nuestro objetivo sería el tratar de cubrir, tanto con residencias de carácter público —insisto: las comarcales, municipales, etcétera, las considero en esa medida— como concertadas, las plazas que fuera necesario; poder dar respuesta a que todos tuvieran entrada en un tipo o que hubiera adecuada respuesta a las necesidades o al grado de dependencia que ellos necesiten.

En las residencias también lo que es la reforma de plazas asistenciales tiene que traer aparejada la dotación de personal. Esto es una cosa obvia, porque no es lo mismo una persona válida en una residencia que una persona encamada, una persona de gran dependencia, que necesita muchos más cuidados, pero, sobre todo, necesita más cuidados en personas de trato directo (auxiliares clínicos), que son en las que se tiene que producir un mayor aumento en el número de plazas. Esto es lógico, y, además, tendremos que hacerlo.

Discrepo de lo que ha manifestado la portavoz de CHA, porque a veces es cierto que falta dotación de personal, es cierto, pero, en otras ocasiones, las ratios de unas residencias y de otras residencias, en unos sitios, con ratio menor, no tienes problema, y en otros, sí. Esto es debido a muchas circunstancias (bajas laborales, etcétera). Puede haber cantidad de circunstancias en las que esto implique un funcionamiento distinto. Pero esto se ve en los datos que se tienen de las residencias, los datos que se manejan, las ratios de camas. Depende mucho, insisto, si es persona de gran dependencia o no. Estas ratios se ven. Y, por lo que sea, en algunos sitios sería a lo mejor necesario tener algo más de ratios. Desde luego, sí que estoy de acuerdo en que las personas de gran discapacidad necesitan mayor atención, que habrá que hacer un esfuerzo presupuestario importante en todas las plazas que este año se renueven, al año que viene, hacer la dotación presupuestaria para aumento de personal.

En cuanto a fórmulas de gestión, que se me ha preguntado, yo creo que he contestado también aquí a lo que se ha dicho. Nosotros, desde luego, compartimos el que haya oferta pública, oferta de ayuntamientos y comarcas pública también, y que pudiera existir oferta pri-

vada sin ningún tipo de inconvenientes, porque yo creo que en la concertación y en la inspección y en la ley de calidad es donde puede estar el que se cumplan esos parámetros de calidad y que, en una residencia de funcionamiento privado o de alguna organización de carácter ONG, el funcionamiento pueda ser perfectamente igual.

Hay una cosa que sí que le querría yo plantear a la portavoz del Partido Popular. Nosotros hemos dicho dos cosas que creo que han pasado muy desapercibidas en cuanto a la directora general de la Dependencia. Una es el Consejo de Discapacidad, que a mí me parece importantísimo, y creo que es de los avances que se pueden dar más importantes, el hecho de tener un interlocutor, porque esto puede hacer también cambiar lo que me ha preguntado de la fórmula de gestión, sobre todo, en las discapacidades. Porque —y estamos intentándolo ahora en las plazas que vamos reconvertir, en algunas de las plazas que vamos a reconvertir—, porque vamos a apoyar con financiación para nuevas plazas de discapacitados el que incluso pudiera haber fórmulas de que, en caso de que la organización cualquiera que está gestionándolo no pudiera o fracasara o algún tipo de cuestión, como se está haciendo con financiación pública, esa gestión pudiera ser continuada por la propia Diputación General de Aragón, bien por medios propios o bien dándoselo a otro tipo de organización. Eso vamos a tratarlo y vamos a incluirlo en los nuevos convenios que se tengan que firmar. Yo creo que es otro avance que también ha pasado un poco desapercibido, y se ha dicho.

Con respecto a lo del carnet de la discapacidad, también se ha pasado muy por alto, pero esto es una cuestión importante, y yo no sé si sus señorías son conscientes de lo que hablamos. Ahora, cuando un discapacitado —hablo de discapacitado, con algún tipo de discapacidad— tiene que acudir a algún centro donde tiene algún derecho por esa discapacidad, tiene que presentar un folio, y en ese folio constan la discapacidad y todos los problemas físicos que él tiene, cosa que no le importa nada a la persona que está en la ventanilla, si esa persona tiene un tipo defecto u otro, porque hay cosas que a las personas no nos gusta enseñar. Ese carnet, que solamente —que sepa yo— está puesto, por ejemplo, en Cataluña, permitiría tener acceso a eso sin que nadie más tenga por qué saber más que que tú tienes derecho a esa prestación, nada más. Yo creo que eso es importante y que, desde luego, va a ser un empeño de la propia directora general ponerlo en marcha. Ya lo hemos hablado y cómo. Vamos a ver cómo lo han hecho en otros sitios, porque, lo que está estudiado, no hace falta volverlo a estudiar, y vamos a ver si somos capaces de ponerlo en un tiempo rápido.

Se me ha preguntado también por el tema del incremento de los inspectores de las plazas. Yo creo que si se concertan más plazas y, además, estas plazas, puede haber algunas concertadas privadas, tiene que suponer aumento de inspectores. Esto es así, porque no es lo mismo manejar un número determinado de plazas que aumentar esas plazas y tenerlas controladas, porque la obligación de la Administración es tenerlas controladas. Yo creo que —y en el caso de Teruel también—, por supuesto, tendrá que aumentar el número de personas, de inspecciones, dependiendo todo del aumento de plazas.

Y, por último, a mí me gustaría decir dos cuestiones. En las ratios que estamos trabajando nosotros y en los datos que tenemos a nivel nacional, Aragón no es de las co-

munidades autónomas que peor están. Es la tercera que mejor está en algunas cuestiones. Por ejemplo, en plazas de asistidos, es la tercera comunidad autónoma española que mejor está, lo cual yo creo que nos sitúa en una situación bastante favorable. Bien es cierto que nuestra población está más envejecida, pero, aun así, viendo las ratios, estaremos bastante por encima de la media nacional. Esto nos permite avanzar que, si se sigue trabajando en esta política de concertación y de reconversión, podemos estar a un nivel aceptable. No digo que podamos cubrir toda la demanda, porque ya hemos hablado de la insatisfacción de un solo caso, pero, desde luego, sí a un nivel o a unas listas de espera en las que fuera razonable el tiempo que se pudiera estar en esa lista de espera.

Y, con respecto a lo que se me ha preguntado también de la LOAS, nosotros creemos que sí. Ahora bien, el empezar ahora a discutir una ley en Aragón que pueda entrar en contradicción o que pueda, en algunas cuestiones, no digo «contradecir», porque seguro que no, pero que se pudieran complementar con la que se está haciendo a nivel estatal, yo creo que es más prudente, simplemente por prudencia, esperar a que esta ley esté consensuada por todas las comunidades autónomas, incluida Aragón, y, una vez que esté consensuada por todas, veamos en Aragón cómo la podemos completar o mejorar. Pero, en principio, lanzarnos a hacer una ley ahora, nuestra, estando pendiente la ley a nivel nacional, una ley en la cual —insisto— nosotros participamos con nuestra opinión y podemos votar y podemos hacer las alegaciones que consideremos oportunas, yo creo que no sería necesario y que bastantes cosas tenemos en cartera como para meternos en una que yo considero que de momento no sería necesario.

También me gustaría referirme a algo a lo que han hecho relación tanto la portavoz del Partido Aragonés como la del Partido Socialista, que son políticas transversales. Claro, este es un departamento en el que las políticas transversales son cruciales. Es que es importante. Nosotros no podemos hacer política de vivienda; la política de vivienda la tiene que hacer el consejero del ramo. Nosotros no podemos hacer política en parte de empleo; la tiene que hacer el del ramo. Sí que podemos mejorar o incentivar con discriminación positiva en el caso de la mujer o en otros casos, pero, desde luego, estamos de lleno en unas políticas transversales que creo que tienen sus cauces, además, y cauces adecuados; otra cosa es que se pueda hacer mejor o peor, pero tienen sus cauces en esas comisiones institucionales creadas al efecto, y allí se habla de todo este tipo de cuestiones, y, naturalmente, estas cuestiones transversales son tenidas en cuenta por otro departamento u otros departamentos, porque, si no, produciría yo creo que enfrentamientos sin ningún sentido y sin ninguna necesidad.

En cuanto a problemas de conciliación, yo creo que también se ha anunciado —lo he dicho antes— que hay una ley aprobada el día 3 por el Gobierno de la nación en el tema de conciliación. Creo que se están dando avances importantes. También creo que este tipo de avances son insuficientes. Creo que la discriminación y la conciliación, sobre todo en el ámbito femenino, serían importantes y que, por supuesto, hay que hacer yo creo que más hincapié, pero creo que se están dando los pasos adecuados y que, desde luego, se está avanzando. En algunas comparaciones que se hacen con otros países europeos estamos muy por detrás, pero en otras

no tanto. Yo creo que, en política social, España está dando pasos agigantados desde unos años a esta parte.

Y no sé si me dejo algo.

Sí. A mí me gustaría decir, con respecto a la financiación de la ley de dependencia y lo que nosotros estamos preparando por el departamento, podría decir, y además con satisfacción, que en este momento, por ejemplo, en teleasistencia, en Aragón está colmatado el servicio, no hay ninguna petición que no se pueda atender, bien por el Gobierno de Aragón, bien por las diputaciones provinciales, ayuntamientos, etcétera. Pero es cierto que estos momentos no hay ningún caso de teleasistencia, por lo menos conocido, de que se pida la teleasistencia o de que los servicios sociales consideren necesario establecer la teleasistencia para algunos y se diga que no —por lo menos, conocido—, y, desde luego, en el ámbito rural, ninguno. En Zaragoza capital puede haber demandas no satisfechas de un día para otro, que los números son más grandes, pero esto es así.

Pero, además, yo diría que en el tema de servicio de ayuda a domicilio —y creo que lo podemos decir con satisfacción—, si sale adelante la financiación que llevamos con el ministerio en Madrid, podremos decir que en Aragón, desde luego, en el ámbito rural seguro que se acaba con las listas de espera del servicio de ayuda a domicilio, por lo menos con las listas de espera conocidas. Los datos que nosotros manejamos, porque nos hemos dirigido a todas las comarcas de Aragón pidiéndoles una previsión de las plazas que hay, que no coinciden con la que el otro día salió en el periódico... Lo tengo que decir así: la del periódico es errónea. Las nuestras son más altas que esas, porque nos hemos dirigido a las comarcas, y puedo decir que las listas, en este momento, de ayuda a domicilio, en el momento que se concierte, podemos decir que pueden estar extinguidas también, es decir, no habrá ningún tipo de lista de espera. Insisto que la ciudad de Zaragoza, por las cifras, puede salirse en un momento determinado, pero yo creo que demanda no hay.

Y, en cuanto a las otras, a lo que son centros de día y plazas de residencia, yo espero y deseo que con el ritmo que llevamos de inversión y el que vamos a implantar con la ayuda de la dependencia, con la ley de dependencia, con la financiación de la ley, podamos dar no digo una respuesta total, pero sí un paso importante y definitivo, y, desde luego, acumulando lo que pueda haber otros años y concertando las plazas en centros donde sea necesario, podamos dar una respuesta adecuada, que es lo que yo diría que sería la satisfacción, en este caso, del departamento; podríamos darnos por satisfechos.

Y, por último, refiriéndome a las discapacidades, las ciento seis plazas de discapacidad que vamos a concertar este año son las necesarias, es decir, son ciento seis no porque sean ciento veinte y solo hayamos llegado a ciento seis, no: es que son ciento seis porque hay ciento seis y nada más. Entonces vamos a concertarlas todas. ¿Que puede ser que, en cuanto concertemos, al otro día quede esa demanda insatisfecha de uno? Puede ser. Pero, desde luego, lo que sí que puedo decir es que son ciento seis las necesidades que tenemos o las previsiones que tenemos, y vamos a cumplir toda la demanda también.

Nada más, señora presidenta.

La señora presidenta (DE SALAS GIMÉNEZ DE AZCÁRATE): Gracias, consejero.

A continuación, para despedir al consejero, vamos a suspender la sesión durante cinco minutos, y reanudaremos con el siguiente punto del orden del día. *[Se suspende la sesión.]*

Por favor, señorías, vamos a continuar con la sesión.

A continuación vamos a proceder al debate y votación de la moción número 3/06, dimanante de la interpelación 48/05, relativa a la política del Gobierno de Aragón en materia de apoyo a la familia.

Para la presentación y defensa de la moción tiene la palabra la portavoz del Grupo Parlamentario proponente, del Grupo Parlamentario Popular, la señora Plantagenet-Whyte.

Moción núm. 3/06, dimanante de la interpelación núm. 48/05, relativa a la política del Gobierno de Aragón en materia de apoyo a la familia.

La señora diputada PLANTAGENET-WHYTE PÉREZ: Gracias, señora presidenta.

Señorías.

El Pleno pasado tuvimos la oportunidad de debatir con el consejero las políticas de familia que está llevando a cabo el Gobierno de nuestra comunidad autónoma, el Gobierno PSOE-PAR. Y la verdad es que quedó de manifiesto que estas políticas familiares eran unas políticas de todo tipo escasas. Y, como ya lo hemos oído en muchas ocasiones, el tema familiar, como otro tipo de temas que son transversales y que dependen también de directrices a nivel nacional, nos parecía de todo tipo incongruente que, dado el presupuesto de nuestra comunidad autónoma en este momento y los compromisos que ha adquirido el Gobierno de Aragón en los temas de familia, se pudiera pedir más a lo que era el Gobierno de Aragón.

Estamos ahí con ese plan de política demográfica, estamos pendientes de ese plan de políticas familiares, estamos pendientes de esa ley de familia, como nos ha acabado de plantear, estamos pendientes de una serie de cosas. Ha habido unos avances nimios, pero verdaderamente hay una serie de políticas que redundan a nivel nacional y que los aragoneses deben percibir. Y cuando estas políticas... Yo tengo que traer aquí una política que puso en marcha el Partido Popular, como fue la paga de los cien euros a las mujeres trabajadoras. La percibieron todas las mujeres de España, vivieran en Aragón, vivieran en Albacete o vivieran en Andalucía, independientemente del color político. Y los compromisos electorales que alcanza cualquier gobierno cuando llega o cuando se presenta ante los ciudadanos son compromisos electorales que redundan —o, por lo menos, así lo plantea mi partido—, que redundarán en beneficio de las personas. Y, cuando esos compromisos electorales se plantean, normalmente se plantean con el ejercicio de una responsabilidad. Esto quiere decir que se habían estudiado previamente, perfectamente, cuáles eran las necesidades, se había visto en qué políticas se quería actuar, y en base a eso se realizaba un compromiso.

Dicho todo esto, yo no dudo en principio de que el Partido Socialista, cuando lanza un compromiso electoral y saca un programa electoral, no lo va a realizar. Es algo

que a priori no lo va a rehacer. Y es más: nos sorprendería que, una vez que ese programa electoral con el que se presenta a las elecciones y hay unas personas que le votan... Existe un compromiso con esas personas. La no exigencia de ese programa electoral, para mí, sería una total incongruencia o sería que este programa electoral no se pensaba llevar a cabo, con lo cual, ¿a lo mejor es que pensaba —no lo quiero ni decir— reírse de las personas porque no piensa hacerlo? Yo no me lo puedo creer. Por eso, yo lo expongo a sus señorías, y hemos traído aquí algo que estaba comprometido por el señor Rodríguez Zapatero en su programa electoral, unas medidas de apoyo a la familia que benefician a las familias españolas de todo tipo y a las familias aragonesas.

Y, como nuestro programa a nivel nacional del Partido Popular es un programa que debemos exigirlo, y, además, cuando no está hecho, también hay que exigirlo el programa, y, además, nosotros somos unos partidos que gobernamos, tenemos esa posibilidad, que es la de gobernar a nivel nacional, yo creo que debo exigir al señor Rodríguez Zapatero que cumpla las propuestas que existen en el tema de familia porque beneficiarán a todas las familias y, cómo no, a las familias aragonesas. Y yo voy a enumerarlas, porque me parecen importantes y, además, yo creo que este señor, el señor presidente del Gobierno, el señor Rodríguez Zapatero, supongo que estudiaría antes de proponer semejantes medidas y serían congruentes.

Establecimiento de una prestación económica de quinientas mil pesetas (o sea, tres mil euros) para el caso de nacimiento de segundo hijo y de un millón de pesetas (seis mil euros) para el tercer hijo y para cada uno de los siguientes. Bueno, pues yo creo que esto hay que cumplirlo. Es más: en una sociedad como la nuestra, que tiene una bajada importante del tema de política demográfica y que a las mujeres, la verdad, les está costando conciliar la vida familiar y laboral, y que ha habido muchas críticas por parte, además, de todo el mundo a la hora de la percepción, yo creo que, si esto se ha comprometido, esto hay que hacerlo.

La elevación de prestación por hijos a cargo a doscientas mil pesetas, a mil doscientos euros. Por supuesto. Yo no tengo constancia de que esto se haya hecho, pero esto hay que exigirselo al señor Rodríguez Zapatero.

Modificación del IRPF para incluir las desgravaciones por hijo en la cuota. Por supuesto. Hay que ver. Nosotros, a nivel autonómico, no tenemos desgravaciones por hijo, sino que tenemos a partir de familia numerosa, que fue una modificación legislativa que vino gracias al Partido Popular. Pero aquí hay que exigirle al señor Rodríguez Zapatero.

Establecimiento de un permiso por paternidad de cuatro semanas para uso exclusivo del padre. Ha habido aquí una bajada en la última ley de igualdad. Yo creo que hay que exigir lo que se comprometió, no a la baja, sino al alza. Hasta la edad de nueve meses del hijo, por supuesto. ¿Por qué no?

Consideración de como efectivamente cotizados a la Seguridad Social los tres años de excedencia. Aquí, además, con la nueva ley de igualdad que ahora van a empezar a decir, empieza a haber ya modificaciones a la baja, pero a la baja total, porque estamos planteándonos que aquellas que no tengan los ciento ochenta días cotizados en un período consecutivo las van a bajar. Con

lo cual, ¿qué pasa? Yo tengo que exigir el compromiso planteado.

Establecer servicios de ayuda a domicilio al menos para el sesenta por ciento de la población dependiente y el cien por cien de la población con discapacidad severa. Yo, después de oír al consejero que ya se había prácticamente cubierto el servicio de ayuda a domicilio... A lo mejor esta es la única que puede estar satisfecha, pero, en fin, tengo mis dudas razonables, y volveríamos a estudiar a nivel de Aragón, pero yo creo que no, que hay que exigir que el 60% de los discapacitados.

La construcción de ciento ochenta mil viviendas de protección oficial al año. Bueno, al año yo creo que no, pero en fin...

Crear una red de escuelas infantiles de cero a tres años para atender las necesidades de doscientas cincuenta mil familias. No está hecho, y, si no, véase en Aragón el tema de escuelas infantiles.

Abrir los centros docentes durante once meses al año, siete días a la semana y doce horas al día. Bueno, esto es algo inaudito. Esto es lo nunca visto. Vamos a preguntar, haremos una pregunta parlamentaria para ver qué pasa con lo de escuela abierta, porque tenemos ahí... Pero, ¿cómo el compromiso, cómo el programa electoral mantiene esto?

Y la creación de una secretaría de Estado de políticas familiares y constitución de un consejo estatal de política familiar para asesorar al presidente de gobierno en políticas familiares. Bueno, pues esto yo creo que no está hecho.

Yo, señorías, creo que cualquier presidente de Gobierno tiene que tener la mínima ética personal para que lo que dice lo cumpla, y si no lo cumple es reírse de los ciudadanos. Y yo creo que tenemos que exigirlo porque todo esto redundaría en beneficio de los aragoneses. Y yo creo que esto es así, y estamos en política, y los compromisos se deben exigir. Y estos son unos compromisos por internet en todo el Estado español. No es un compromiso a letra pequeña en un borrador. Entonces, esto para los cuatro años. No hemos empezado, y es más: dos que hay, y ya son a la baja. Por eso pido de todas sus señorías que apoyen para exigir al señor Rodríguez Zapatero, y no nos pleguemos a Madrid, sino que sepamos exigir lo que realmente se han comprometido.

Nada más, y muchas gracias.

La señora presidenta (DE SALAS GIMÉNEZ DE AZCÁRATE): Gracias, señora Plantagenet.

A continuación tiene la palabra la intervención de los restantes grupos parlamentarios.

Tiene la palabra la portavoz del Grupo del Partido Aragonés, la señora Herrero.

La señora diputada HERRERO HERRERO: Muchas gracias, señora presidenta.

Señores del Grupo Parlamentario Popular, cada día, desde luego, nos sorprenden más. De verdad, cada día nos sorprenden más, porque yo, si fuera periodista, ahora mismo tendría claro el titular: el Partido Popular prefiere el programa electoral del Partido Socialista. Lo tengo muy claro. Porque, mire usted, yo tengo aquí —no lo voy a leer—, tengo aquí el programa electoral del Partido Popular en materia de familia, que supongo que se sabrá perfectamente; tengo también el programa electoral del Partido Socialista, y tengo lo que usted dice que es el pro-

grama electoral del Partido Socialista, que realmente es un extracto de la revista *El Socialista*, el número 644, de abril de 2002, pero en el programa electoral no. En cualquier caso, yo no tengo por qué defender el programa electoral de ningún otro partido más que del mío.

Entonces, cuando usted resulta, señora Plantagenet —en nombre del Grupo Popular, por supuesto—, que plantea aquí una moción haciendo suya esa petición dirigida a que se lleven a cabo unas políticas en materia de familia que son las que planteaba el Partido Socialista, yo no sé si tienen muy claro... Debe de ser que es mejor ese programa que el suyo, porque, cuando usted decía hace un rato, en la anterior intervención, que ustedes lo que hacen es intentar aplicar su política a Aragón, olvidándose de lo demás, que lo que les interesa es aplicar su política, la del Partido Popular, a Aragón, a mí me genera ciertas dudas.

Y, mire, yo tendría argumentos para opinar con respecto a cada uno de los puntos que plantea esta moción —si nos parece bien, mal, si estamos a favor o en contra—, pero es que ni queremos entrar en eso, porque consideramos que nosotros, desde el PAR, evidentemente, lo que defendemos son las políticas del PAR, y, si hay algunos aspectos que son nuestras propuestas electorales o con las que coincidimos y con las que estamos de acuerdo, las apoyaremos y las exigiremos y diremos que se lleven a cabo, sea en el Gobierno de Aragón o sea en el Gobierno central, pero, desde luego, no así, porque no nos parece correcto.

De todos modos, a mí me parece que la presentación de esta moción es un reconocimiento implícito a la labor que se está desarrollando desde el Gobierno de Aragón en materia de política de familia, porque la interpelación iba dirigida a conocer cuál era la política general de familia del Gobierno de Aragón. Yo creo que la exhaustiva información que dio el consejero de Servicios Sociales y Familia en el pasado Pleno pone de manifiesto el ingente apoyo que se está llevando a cabo con las familias en materia de coordinación social e institucional en cuanto a formación, a información, a servicios o a prestaciones en temas de orientación, de mediación, puntos de encuentro, terapia familiar, ayudas a familias numerosas monoparentales o por partos múltiples, así como otras políticas de familia que se llevan a cabo a través de diferentes organismos, dirigidas a la infancia, a la juventud, a la discapacidad desde lo que puede ser vivienda, empleo, educación, etcétera, y que redundan, desde luego, en beneficio de la familia. Y, evidentemente, otras medidas fiscales de apoyo a las familias en materia de tributos cedidos o tributos propios que no voy a entrar a enumerar porque sería una larga lista. Desde el año 2003 a ahora hemos pasado de tres medidas a once medidas, que podrían ser trece, según cómo las interpretásemos, y a nosotros nos parece que eso hay que reconocerlo también.

Por lo tanto, como en el Gobierno de Aragón se están desarrollando unas buenas políticas en materia de familia (esa puesta en marcha de la comisión interdepartamental de familia, el Observatorio Aragonés de la Familia, ese plan integral de apoyo a la familia, la futura ley dirigida también a la familia), eso pone de manifiesto que aquí se están haciendo las cosas bien, y, como aquí se están haciendo las cosas bien, ustedes, señorías del Grupo Parlamentario Popular, han preferido dirigirse al Gobierno central, cuando parece mentira, porque has-

ta hace bien poco estaban ustedes gobernando, y ninguna de estas cosas las llevaron a cabo. Entiendo que no las llevaron a cabo porque no las compartían, porque no era su política social. Parece ser que ahora sí que lo es, y nosotros, desde luego, haremos un seguimiento de esta moción, a ver si en el Congreso de los Diputados se presenta igual y se exige ese cumplimiento de estas políticas y hacen suyas desde el Partido Popular estas propuestas. Y, desde luego, nos parecerá muy bien que allí lo defiendan y que pueda ser aprobado allí.

Muchas gracias. No apoyaremos esta moción.

La señora presidenta (DE SALAS GIMÉNEZ DE AZCÁRATE): Gracias, señora Herrero.

A continuación tiene la palabra la portavoz de Chunta Aragonesista, la señora Echeverría.

La señora diputada ECHEVERRÍA GOROSPE: Gracias, señora presidenta.

Voy a ser breve porque creo que a esta moción hay que dedicarle el mismo tiempo que ha dedicado la portavoz del Partido Popular a elaborarla, o sea, que bastante poco. Pensamos que ni la interpelación ni la moción es seria.

Realmente, leyendo la interpelación, oyendo la interpelación, en la que se hablaba de las políticas familiares del Gobierno de Aragón, se desvió y empezó a hablar de las políticas del señor Rodríguez Zapatero al consejero de Asuntos Sociales del Gobierno de Aragón, en vez de hablar de ese plan integral de política demográfica de Aragón, que creo que a fecha de hoy se ha ejecutado como el 5%, en vez de hablar de ese borrador de plan integral de apoyo a las familias, que lo tenemos hace bien poquito en la mesa de los despachos. En vez de todo eso, una especie de tótum revolútum que resultó una especie de: «¿De dónde vienes?» «Manzanas traigo.» «¿A cuánto?» «Coloradas.» Un diálogo de sordos que producía casi realmente hilaridad.

Pensábamos que o la portavoz del PP no se enteraba —claro que se enteraba— o que está instando en este momento al Gobierno central y no al Gobierno de Aragón, porque, en este momento, el Departamento de Asuntos Sociales es del todo del Partido Aragonés, y, ahora, el Partido Aragonés ya reina a sus anchas, y puede que sea mejor no meterse demasiado con ellos, no vaya a ser que en las próximas se necesiten o los necesiten.

Es decir, que, realmente, la moción no viene a cuento, esa retahíla de peticiones que en el fondo a la señora Plantagenet no le importa si salen adelante o no salen adelante, y eso está clarísimo. Y le recuerdo a la portavoz del PP que ese plan integral de apoyo a la familia, que lo elaboró el Partido Popular —que es 2001-2004, no 2001-2006, como usted dice en la interpelación—, fue incumplido. Fue incumplido porque no se comprometía ni con medidas ni con plazos ni con recursos —solamente me habla de la ayuda de los cien euros—. No se hizo nada en su momento. El Gobierno del señor Aznar no hizo nada en materia social cuando ustedes estaban gobernando, no pusieron en marcha ninguna de esas medidas que parecen gustarles tanto.

En fin, que esa particular cruzada que tiene usted con el PSOE (en este caso, el PSOE estatal) es eso, su particular cruzada, y en este caso no nos parece serio apoyar esta moción.

Nada más. Gracias.

La señora presidenta (DE SALAS GIMÉNEZ DE AZCÁRATE): Gracias, señora Echeverría.

A continuación, la portavoz del Partido Socialista, la señor Ortiz, tiene la palabra.

La señora diputada ORTIZ ÁLVAREZ: Gracias, señora presidenta.

Desde el Grupo Parlamentario Socialista entendemos que esta moción es un despropósito y que nada tiene que ver, como ya se ha comentado por otros portavoces, con la interpelación que se hizo en el Pleno sobre la política del Gobierno de Aragón en materia de apoyo a la familia.

Yo, señora Plantagenet, le diría que los leones que hay en el pasillo donde ustedes suelen salir en el pasillo aquí de la entrada de las Cortes de Aragón, desde luego, no son los que corresponden al Congreso de los Diputados. Quiero decir que mentalícese de que está... Además, ha dicho usted antes que era diputada autonómica. Pues igual necesita concienciarse un poquito más de que no estamos en las Cortes Generales. Pero, aun así, y a pesar de todo, sí que matizar algunas cosas.

No sé de qué programa electoral habrá sacado esas conclusiones. Yo no digo que en algún momento determinado, hace años, se estuvieran estudiando por parte del Partido Socialista algunas conveniencias sobre el tema de las prestaciones económicas, de las elevaciones de las prestaciones, de las modificaciones del IRPF, pero el programa electoral a las elecciones generales del año 2000 al año 2004 en absoluto contempla esas medidas que usted ha anunciado.

En todo caso, también decirle que algunos puntos que aquí establece en su moción o que plantea en su moción... Por ejemplo, el establecer un permiso de paternidad de cuatro semanas, lo que en el programa electoral se decía por parte del Partido Socialista se lo aclaro: decía por quince días. Es verdad que en el anteproyecto de ley de igualdad que se ha aprobado en el Consejo de Ministros y que ahora va a ser debatido también, y que también tiene la posibilidad de que se incremente ese permiso de paternidad, se ha reducido de momento a diez, pero, no obstante, queda abierta todavía la vía de discusión.

En cuanto a la consideración como efectivamente cotizados a la Seguridad Social de los tres años de excedencia, también en la ley de igualdad se contempla esa consideración de los dos años como período de cotización efectiva, de los dos primeros años de excedencia por cuidado de hijo, y del primer año de excedencia por cuidado de familiares. Con lo cual, yo creo que esta ley de igualdad también está planteando nuevos retos en la conciliación no solo para la igualdad íntegra de la mujer, sino también en la conciliación de la vida laboral y familiar, y por supuesto que repercute en la política familiar del Gobierno de la nación y que nos repercutirá también a todas las comunidades autónomas, obviamente.

Y, en cuanto al establecimiento de los servicios de ayuda a domicilio al menos para el 60% de la población, nuevamente tenemos que decir que este Gobierno socialista también ha elaborado el anteproyecto de ley de atención a la dependencia, en la que se contempla, entre otras medidas de atención a la dependencia, la ayuda a domicilio como uno de los elementos básicos y prioritarios para la atención a las personas discapacitadas o dependientes en este caso.

Y, en cuanto a la política de vivienda, ¿qué decirles? Quiero decir que es obvio y ya se va a ir viendo y se está viendo a lo largo de la legislatura lo que se está haciendo en Aragón. Pero simplemente recordarle cuál es el plan de vivienda del Gobierno socialista, que se ha elaborado del 2005 al 2008, que se incrementan un 63% respecto al período del Gobierno del Partido Popular las actuaciones que se hacen en materia de vivienda y, además, se duplica el presupuesto destinado a vivienda. Es decir, frente a los tres mil trescientos ochenta millones de euros previstos por el Gobierno del Partido Popular, el Gobierno socialista destinará seis mil ochocientos veintidós. Quiero decir que el esfuerzo que se está haciendo en este ámbito, y que, además, es una de las cuestiones que más preocupan a las familias, porque es uno de los motivos de mayor endeudamiento de las familias, y es verdad que repercute directamente en la economía familiar... Es un tema que también para el Gobierno de la nación es prioritario en este caso.

Y, en cuanto a la red de escuelas infantiles de cero a tres años, es verdad que es una etapa no obligatoria de educación, pero sí que se está contemplando desde el Gobierno de la nación, junto con las comunidades autónomas y también con los ayuntamientos en aquellos casos donde sea necesario, y que se va incrementando paulatinamente toda esta red de centros, de escuelas infantiles. Y así, en cuanto a los centros docentes, durante once meses al año, siete días a la semana y doce horas al día, además de la escuela abierta que se señalaba, el programa de escuela abierta que se contempla aquí, en la comunidad autónoma, sí es verdad que el Partido Socialista tiene como objetivo que se abran los colegios durante más tiempo. No se especifica, por supuesto, en el programa electoral —le vuelvo a repetir— este tiempo, pero siempre será supongo que a demanda tanto de las APA, de los padres y de los alumnos que haya y también del entorno de cada colegio, del entorno social en que esté.

Un poco, todo lo que se está planteando aquí, yo creo que se está contemplando, y llevamos dos años de legislatura en el Gobierno de la nación —ustedes tuvieron ocho; desde luego, no hicieron nada de lo que ustedes dicen aquí o proponen ahora aquí—, y todavía queda mucho por andar. Pero, desde luego, hay que reconocer que si hay un presidente que cumple sus compromisos, y que lo hizo desde el primer día que tuvo la responsabilidad de presidente del Gobierno, fue el presidente Rodríguez Zapatero.

Nada más, y muchas gracias.

La señora presidenta (DE SALAS GIMÉNEZ DE AZCÁRATE): Gracias, señora Ortiz.

Vamos a proceder a la votación de la moción número 3/06, relativa a la política del Gobierno de Aragón. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? **Por cinco votos a favor, once en contra, queda rechazada la moción 3/06.**

¿Explicación de voto? ¿Quiere hacer uso de la explicación de voto algún portavoz?

La señora Plantagenet tiene la palabra.

La señora diputada PLANTAGENET-WHITE PÉREZ: Gracias, señora presidenta.

Señorías.

Yo creo que estamos ante una situación que diferencia el fondo de las formas. Yo creo que lo que hemos

planteado aquí ha sido un fondo de unos compromisos, y esos compromisos no se han cumplido. Yo creo que ha quedado perfectamente de manifiesto. Esto salió de internet, el programa que existía antes de que se retirara, antes de ganar las elecciones. Esto es así. Yo le puedo dar la copia y la fecha. Yo, de todas maneras, tengo que agradecer al PSOE el tono, porque era una cosa que la verdad, en el juego político, hay veces que las cosas se plantean.

Lo que me ha sorprendido muchísimo han sido los adjetivos de Chunta Aragonesista —eso de hilaridad, de que no comprendía..., en fin—, como si en el juego parlamentario, a la hora de plantear políticas, no tuviéramos la capacidad cada uno de llevar a cabo lo que cada uno creemos. Cuando, máxime, Chunta Aragonesista ha reclamado constantemente y ha puesto de manifiesto constantemente, las políticas del Partido Popular han sido siempre puestas en entredicho en lo que son políticas nacionales constantemente, constantemente, y se ha hablado más de lo que son políticas nacionales que lo que verdaderamente le compete, que son las políticas autonómicas, que se escaquea, como vulgarmente se dice, en lo que son políticas sociales, y se ha escaqueado fundamentalmente en las políticas familiares, que siempre las ha dado de lado y se las ha dejado al Partido Aragonés. Véase la escasez de políticas familiares que tiene el Ayuntamiento de Zaragoza desde Chunta Aragonesista. Pero, dicho esto, yo sí que le voy a decir que hemos aplicado muchísimas políticas a nivel nacional en lo que son desgravaciones fiscales, que Chunta jamás lo podrá hacer, en lo que son medidas directas en familia y en lo que son modificaciones legales en los temas de familias numerosas. Entonces, yo comprendo que usted se pique cuando hablamos de familia porque su campo de acción es tan pequeño... Y, encima de ser pequeño, no lo ejerce porque lo tiene delegado al PAR.

Señoría, con respecto al PAR, me ha sorprendido que no me haya hablado de su programa electoral. Me ha hablado de su gestión, me ha nombrado el programa electoral del PSOE, y no me ha nombrado el programa electoral.

Yo, lo que he querido traer aquí es la incongruencia del Partido Socialista. Yo creo que ha estado de manifiesto. Y dentro de nada le traeré las propuestas del Partido Popular, y espero que usted las apoye, que son nuestras, y ahí veremos cómo plantearemos medidas siempre en mejora de la familia, que ahí nos encontrará tanto si son de Partido Socialista... Chunta no sé si va a plantear algo, y también no encontrará.

Nada más, y muchas gracias.

La señora presidenta (DE SALAS GIMÉNEZ DE AZCÁRATE): Gracias, señora Plantagenet.

A continuación vamos a proceder a la aprobación, en su caso, del acta de la sesión anterior.

Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.

¿Alguna objeción al acta? **Queda aprobada por asentimiento.**

¿Ruegos y preguntas?

Se levanta la sesión [a las diecinueve horas y seis minutos].

ÍNDICE DE TRAMITACIONES

1. Proyectos de ley
2. Propositiones de ley
3. Propositiones no de ley
4. Mociones
5. Interpelaciones
6. Preguntas
7. Resoluciones del Pleno
8. Cuenta general de la Comunidad Autónoma de Aragón
9. Comparecencias
 - 9.1. Del Presidente de la Diputación General de Aragón (DGA)
 - 9.2. De consejeros de la DGA
 - 9.2.1. Ante el Pleno
 - 9.2.2. Ante la Comisión Institucional
 - 9.2.3. Ante la Comisión de Economía y Presupuestos
 - 9.2.4. Ante la Comisión de Ordenación Territorial
 - 9.2.5. Ante la Comisión Agraria
 - 9.2.6. Ante la Comisión de Industria, Comercio y Turismo
 - 9.2.7. Ante la Comisión de Sanidad
 - 9.2.8. Ante la Comisión de Educación y Cultura
 - 9.2.9. Ante la Comisión de Medio Ambiente
 - 9.2.10. Ante la Comisión de Asuntos Sociales
 - 9.2.11. Ante la Comisión de Ciencia, Tecnología y Universidad
 - 9.2.12. Ante la Comisión de Peticiones y Derechos Humanos
 - 9.2.13. Ante la Comisión de Reglamento y Estatuto de los Diputados
 - 9.3. De altos cargos y funcionarios de la DGA
 - 9.4. Del Justicia de Aragón
 - 9.5. Otras comparecencias
10. Debates generales
 - 10.1. Debate sobre el estado de la Comunidad Autónoma de Aragón
 - 10.2. Otros debates
11. Varios